



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 923

Bogotá, D. C., martes, 18 de junio de 2024

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 011 DE 1998

(noviembre 24)

Legislatura 98-99. Primer periodo

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA 011

Legislatura 98-99. Primer periodo

En Santa fé de Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho (1.998) siendo las 11:25 a.m. y con previa citación de la Mesa Directiva, se dieron cita en el salón de sesiones los miembros de la comisión para debatir el siguiente orden del día

ORDEN DEL DIA

Para la sesión del día Martes 24 de Noviembre de 1998.

- I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- II. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA
- III. APROBACION DE LAS ACTAS Nos. 008 DEL JUEVES 15 DE OCTUBRE, 009 DEL MIERCOLES 4 DE NOVIEMBRE Y 010 DEL MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 1998.
- IV. CITACIONES PARA LA FECHA: CITASE A LOS SEÑORES MINISTROS DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR, DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL CARLOS MURGAS GUERRERO, A LA SEÑORA SUPERINTENDENTE BANCARIA DOCTORA SARA ORDOÑEZ NORIEGA, AL PRESIDENTE DE LA CAJA AGRARIA, DOCTOR JUAN B. PEREZ RUBIANO Y A LOS PRESIDENTES DE FOGAFIN DOCTOR FRANCISCO ACERO

ZUÑIGA Y FINAGRO DOCTOR JORGE TARAZONA SEPULVEDA. A LA COMISION QUINTA DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1998 PARA QUE ABSUELVAN EL CUESTIONARIO QUE TRATA LA PROPOSICION 019 Y 024 98.

- V. DISCUSION Y APROBACION PARA PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE LEY No. 09/96 CAMARA, 036/97 SENADO POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CUOTA DE FOMENTO DE LA PAPA, SE CREA UN FONDO DE FOMENTO Y SE DICTAN NORMAS PARA SU RECAUDO Y ADMINISTRACION. AUTOR HONORABLE REPRESENTANTE GONZALO BOTERO MAYA, PONENTE HONORABLE SENADOR HERNANDO TORRES BARRERA.

- VI. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Por indicación de la presidencia, se hace el correspondiente llamado a lista encontrándose presentes los siguientes senadores: ACOSTA MEDINA AMYLKAR, FERIX CHADID RICARDO, GNECCO CERCHAR PEPE, MONTES MEDINA WILLIAM, OSPINA RESTREPO JUAN MANUEL, PEREZ SANTOS ROBERTO y SERRANO GOMEZ HUGO conformando quorum decisorio. En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los senadores: URIBE ESCOBAR MARIO, TORRES BARRERA HERNANDO, MANZUR ABDALA JULIO ALBERTO y CHAUX MOSQUERA JUAN JOSE. Con excusa deja de asistir el Senador SALOMON NADER NADER.

Continuando con el orden del día y entrando en el punto tercero, la presidencia en cabeza del H. S. PEPE GNECCO CERCHAR somete a consideración las actas allí consignadas, toda vez que con anterioridad han sido enviadas para su

<p>conocimiento a los señores miembros de la comisión. Estas son aprobadas sin objeción alguna.</p> <p>Entrando de lleno en el tema materia del debate, la presidencia ofrece el uso de la palabra al H. Senador JUAN MANUEL OSPINA citante al debate, iniciando así su disertación: Es innecesario insistir sobre la importancia crucial del tema de la Caja Agraria. El tema de la Caja Agraria es de la máxima urgencia, de la máxima importancia. Quisimos hacer este debate en un momento oportuno donde ya el nuevo gobierno tuviera un diagnóstico claro de la situación y las perspectivas de la Caja y tuviera una estrategia frente a ella. Ante estos temas el Senado y concretamente la Comisión Quinta, tienen una gran responsabilidad porque nosotros tenemos que ejercer en el buen sentido de la palabra el control político frente a las actuaciones del gobierno en temas tan delicados como éste y el interés que tenemos los Citantes en el día de hoy, es que podamos visualizar claramente no sólo la situación de la Caja Agraria, sino también las responsabilidades que frente a la crisis de la entidad y por consiguiente frente a la solución, tienen cada uno de sus principales actores y cómo puede está Comisión coadyuvar para que se tomen y se respeten unas decisiones y desde ya anticipo que el interés es que podamos hacerle un seguimiento periódico al desenvolvimiento de las políticas gubernamentales frente a la Caja Agraria. Muy rápidamente quisiera dejar en claro unos puntos que yo creo que los conocemos todos, pero que no sobra repasarlos. Primero, es fundamental y es estratégica para el desarrollo de cualquier sector productivo y especialmente para el sector agropecuario por las condiciones propias que lo caracterizan, que haya una clara y efectiva política de financiamiento y crédito para el sector, yo creo que nosotros no podemos mirar la Caja Agraria y su desenvolvimiento por fuera de este contexto general de que haya una clara y efectiva política de financiamiento y de crédito. En las respuestas que nos ha enviado el Ministro de Agricultura, veo que hay una coincidencia sobre la necesidad de que allí se desarrollen unos instrumentos legales que permitan consolidar una política de financiamiento y crédito, también veo que a medida que uno estudia el tema mucho de lo que se quiere proponer ya existe; el problema es que no se aplica y yo creo que eso le da mucha mayor importancia al control político, que a veces hemos pensado que el</p>	<p>Congreso es más eficiente en la medida en que más leyes vote y de pronto en la coyuntura actual será más eficiente en la medida en que ejerza más activamente ese control político y en este tema es claro. Segundo, que es fundamental para poder adelantar una política; la operancia correcta de las instituciones. El tema institucional se está volviendo un tema crítico no solamente en el pensamiento económico, si no ya en la toma de decisiones de política y allí la Caja pues aparece con toda su importancia. Es claro también que el sector rural necesita una entidad de crédito con características propias. Sé que sobre esto hay posiciones diferentes y creo que sería interesante que acá en el debate fuese uno de los puntos a tratar, pero yo considero que necesitamos una entidad de crédito con unas características propias para que responda a las condiciones propias y específicas de la producción agropecuaria, una entidad que mire una dimensión más amplia de lo rural, que reconozca la existencia de una pluralidad de funciones económicas cada vez más diversificadas que se dan en el ámbito rural, que les vea a esas actividades crecientes su capacidad de desarrollo y pueda como entidad de crédito acompañarlas.</p> <p>Yo parto de un supuesto y aquí me remito a Calderon de la Barca y digo: "Que en la Caja Agraria como en Fuenteovejuna, todos a una"; acá durante muchos años, los principales responsables y actores en la vida de la Caja Agraria fueron ayudando a que se configurara una situación de crisis estructural, que tiende a agravarse cada día más y digo crisis estructural porque tiene características de permanencia y yo creo que esta demostrado hasta la saciedad, que programas simplemente de refinanciación sin que estén amarrados a una estrategia de cambios profundos y efectivos, no es la salida y simplemente estaríamos asistiendo a un desangre en cifras muy importantes y unos presupuestos que hoy están seriamente afectados por la crisis fiscal. Este tema tiene ya más de 20 años de estar arrastrándose, recuerdo yo perfectamente siendo Secretario General del Ministerio de Agricultura con ROBERTO JUNGUITO, que ahí hubo una primera Ley importante de refinanciación para la Caja Agraria, durante la administración de Mariano Ospina Hernandez y de allá para acá el problema ha seguido y agravándose. Desde el 91 Fogafin ha firmado 5 convenios con la Caja que no han permitido resolver la crisis y que le han significado al presupuesto</p>
<p>nacional entregar recursos por 550 mil millones de pesos, recursos en capitalizaciones para operación de oficinas, pagar subsidios, para compra de cartera, para el pago de pensiones y al mismo tiempo le ha facilitado un capital garantía para que la Caja pueda conservar las condiciones jurídicas y contables manteniendo las relaciones de solvencia y evitar la causal de disolución que es una amenaza que acompaña permanentemente a la entidad en sus últimos años. Este capital garantía ha oscilado alrededor de los 150 mil millones de pesos. En el 95 alcanzo una cifra máxima de 273 mil millones de pesos, adicionalmente por una Ley que aprobó el Congreso de la República al crear el Fondo de Solidaridad Agropecuaria, fue posible que el gobierno le comprara cartera a la Caja por 150 mil millones de pesos. Tenemos una situación de desecaje, no diría permanente pero sí altamente frecuente que ha llevado a que la Superintendencia Bancaria entre Marzo de 1994 a lo corrido de 1998, le haya impuesto multas por desecaje que totalizan casi los 2.000 millones de pesos; de ellas la Caja solo ha pagado el 5% y el resto según el informe de la Señora Superintendente se encuentra en proceso de resolución de recursos de reposición o de apelación y un punto que yo creo que es fundamental en donde hay que centrar la atención, es el comportamiento de el margen de intermediación de la Caja; y allí es de donde un intermediario financiero -y la Caja agraria obviamente lo es-, saca los recursos para cubrir sus costos operativos y para generar sus eventuales utilidades y el margen de la Caja ni siquiera permite hoy cubrir los costos del personal; es decir, que desde el punto de vista financiero allí la situación de la Caja es sencillamente dramática. El sindicato de la Caja Agraria igualmente -y esto se vuelve un problema estructural de la Caja-, a través de los años ha ido perdiendo lo que fueron digámoslo así la base de sus negocios como intermediarios financieros. Primero; fue el desmonte de unas inversiones forzosas que estaban decretadas desde el año de 1948 por la Ley 90, después fue la eliminación del porcentaje que le correspondía sobre el valor CIF de las importaciones y que permitían una capitalización automática de la Caja, esta era la que les hablaba del gobierno BETANCOURT, la Ley 68 de 1983; adicionalmente perdió el monopolio del manejo del ahorro y la existencia de unas condiciones especiales para manejar la Caja Agraria sus operaciones de redescuento.</p>	<p>Cuáles son las causas de está situación estructural que hace no viable a la entidad en las condiciones presentes. Yo parto de que hoy como está la Caja Agraria no es viable; seremos capaces de tomar las decisiones, de llevarlas a la práctica para que resurja una nueva Caja Agraria?, yo creo que esa es la gran pregunta y es lo que acá hoy en este debate debemos clarificar. Primero, una entidad que no ha podido entender que para lograr objetivos sociales debe desarrollar una estrategia de racionalidad económica, que no tiene claramente establecido este horizonte de trabajo con todo lo que ello implica, de mantener y agravar una situación económica de debilitamiento permanente. Segundo; una administración que no ha tenido ni la independencia, ni la capacidad de exigencia técnica que requiere el manejo del banco tradicionalmente más importante del país. La Caja como muchas entidades públicas en Colombia fue poco a poco víctima del clientelismo en el manejo administrativo y de la cartera, tanto en el otorgamiento de los créditos como en el manejo de los créditos vencidos; es decir, ha habido una irresponsabilidad muy grande en el manejo de la cartera de la Caja y doy cifras: las provisiones netas - o sea- provisiones para recuperaciones, reintegros y para carteras son tres veces y media más grandes que las pérdidas acumuladas en los últimos 8 años.</p> <p>Los activos improductivos de la Caja como consecuencia de todos este procesos representan hoy algo más de la quinta parte de sus activos totales y se están acercando a los 600 mil millones de pesos en Febrero, principalmente generados en la cartera vencida mayor de 3 meses y en las cuentas por cobrar. Obviamente cuando Usted tiene la quinta parte de sus activos en esas condiciones pues su margen financiero acaba de achiquitarse porque recibe de frente el golpe de esa situación. Oye uno mucho decir que lo que hay que hacer en este momento es cerrar las oficinas de la Caja Agraria en las principales ciudades y concentrarse en las pequeñas poblaciones, en lo que sería propiamente el ámbito rural; pero al hablar con el sindicato ellos dicen que ahí se le está dando el último golpe al último negocio rentable que le quedaba a la Caja y que con eso ya queda descartada cualquier posibilidad de que la Caja se pueda recuperar económicamente. Estas cifras hay que mirarlas bien. Según el informe del Ministro de Hacienda, en las capitales de departamento se realiza el 36% de las</p>

<p>captaciones y se coloca el 39% de la cartera -o sea- que aparentemente estarían muy cerca a una situación de equilibrio en ese frente y habría que mirar con más detalle cual podría ser la estrategia frente a la operación urbana de la Caja Agraria; qué pensaría uno que podría ser realmente fuente de recursos para trasladar al campo. Según estas cifras la situación no está clara, entendamos que muchos créditos de estos que se hacen en las ciudades pues de todas maneras se aplican a inversiones agropecuarias y en un pasivo pensional no fondeado; las cifras que conocemos dicen que solamente está provisionado el 25% de ese pasivo y ha habido unos programas sin continuidad sin capacidad de afectar la operación de la caja en modernización; para rematar, este cuadro administrativo pues lo que uno puede ver es que ha habido un incumplimiento sistemático de los convenios de desempeño que ha firmado en los últimos años, hablábamos de 5 desde el año 91 con Fogafin, pero está también la desidia del estado y habría que decir de entrada, que lo que uno puede ver es que ni Fogafin , ni la Superintendencia Bancaria han podido o han querido obligar al cumplimiento real no formal de los convenios de desempeño y esto ha hecho que en estos años en vez de ver un proceso de recuperación de la Caja que sería lo que podría esperarse de unos convenios de cumplimiento que se llevaran efectivamente a la práctica, lo que hemos visto es que se firman los convenios y se sigue deteriorando la situación de la entidad. Se han incumplido las metas de índices relacionados con cartera y gastos administrativo, el esfuerzo se ha centrado en la recuperación de cartera y en la disminución de gastos sin poner compromisos en la parte de margen de intermediación de ingresos y el esfuerzo que la Caja debería hacer en ese otro costado, como es la operación bancaria.</p> <p>Tomando cifras de un documento del Sindicato de la Caja de Crédito Agrario, tenemos que por programas de reestructuración, condonación y arreglos de cartera ordenados por el gobierno y en algunos casos con influencia de políticos se han dejado de percibir intereses por 142 mil millones de pesos entre 1992 y 1996. Pretender que una entidad pueda por cuenta de sus finanzas enfrentar programas gubernamentales de condonación y arreglos de cartera en los términos planteados para la Caja es imposible. Hubo el avance con el Fondo de solidaridad agropecuaria que allí por lo menos esas cuentas iban por cuenta del</p>	<p>presupuesto nacional; pero esto por cuenta de las finanzas de la Caja Agraria es imposible, programas especiales que ha adelantado para el gobierno nacional el manejo de desastres, de desplazados, de reinsertados, con el sector cafetero 315 mil millones de pesos desde 1979. Estas cifras del sindicato son pesos corrientes, capitalizaciones de papel. Por este concepto el gobierno le estaría adeudando a la Caja cerca de 170 mil millones. Si bien se hizo la operación formal al entregar los documentos estos no han sido redimidos. Con el fin de mantener abiertas oficinas no rentables y con el cargo al presupuesto nacional en las localidades del país donde la Caja es el único banco, el gobierno le adeuda a la entidad 200 mil millones de pesos y para rematar todo esto , pues tenemos que en los últimos años la política macroeconómica y la crisis agraria de la cual el país no sale, han acabado de complicar un horizonte ya afectivo.</p> <p>Continúa diciendo el Senador OSPINA RESTREPO: Pasemos rápidamente a otro frente muy polémico como es la carga laboral. Si uno revisa las convenciones de la Caja Agraria ve de entrada algo muy claro y es que sistemáticamente presenta unos costos laborales y unas ventajas prestacionales superiores y muy superiores a las legales y en muchos casos superiores al promedio del sistema bancario, pongo ejemplos; Salario Mínimo: el salario mínimo en la Caja es un 82% superior al salario mínimo legal, la Prima de Antigüedad: para quienes llevan menos de tres años de vinculación representa 3.23 salarios mensuales más al año y llega a ser 8.14 salarios más para quienes tienen 20 años de antigüedad -es decir- un 66% más . La antigüedad promedio en la Caja es de 11 años -o sea- que hay prácticamente 7 salarios de más en promedio por encima de la disposición legal referente a la prima de antigüedad , esto es más de un 50%. La Prima Legal de Servicios lleva a que el mínimo convencional en la Caja equivalga a 1'600.000 pesos contra 203 mil pesos que ordena la Ley. Los Incentivos de Localización se logran y en la Caja no se pierden cuando uno sale del sitio que había generado ese incentivo, dos temas que han preocupado fuertemente a las últimas administraciones y cuando uno habla con personas que han tenido responsabilidad administrativa en la Caja ellos la resaltan con mucha intensidad y es: Primero; la inmovilidad laboral después de 10 años. No se puede despedir sin justa causa y si el despido es con justa causa,</p>
<p>el juez del trabajo podrá si el trabajador demanda , ordenar su reintegro o la indemnización en dinero y la inflexibilidad para reestructurar y disminuir los gastos laborales, la convención establece que cualquier reestructuración de la Caja respetará los derechos adquiridos por los trabajadores quienes seguirán beneficiándose de la convención colectiva.</p> <p>Podríamos profundizar mucho más, pero yo creo que ahí tenemos un horizonte, qué está claro; que la situación actual es insostenible. Creo que en eso todos estamos de acuerdo que de esta vieja Caja , debe nacer o debe renacer un banco rural , un banco que pueda operar de manera eficiente , que pueda aprender de todos estos desaciertos administrativos que ha tenido la Caja Agraria , pero esta decisión de reestructuración o de rehacer una nueva entidad depende fundamentalmente de que haya la disposición para cambiar estos elementos y hablemos muy claramente de que haya la disposición para cambiar la convención colectiva en aquello que haya que cambiarla, y para que podamos tener en la Caja Agraria una administración que este de acuerdo con lo que debe ser la administración de una entidad con esas características. No me estoy refiriendo al Doctor JUAN B. PEREZ, por favor! es una situación de tipo general; pero yo creo que tendríamos que pensar en que sea una administración con una Junta Directiva de dedicación exclusiva, que esté por encima de todos estos vaivenes y que maneje la Caja Agraria como se manejó durante tantos años, como un patrimonio fundamental del sector agropecuario, pero que también se maneje conociendo muy bien las realidades y las posibilidades de las finanzas modernas y un Gerente que sea elegido por esa junta y unos Gerentes de Oficina que igualmente le deban su nombramiento a esa Junta y a ese gerente . Que el estado pueda contratar los servicios de la Caja para desarrollar tareas no bancarias siempre y cuando le pague por esos servicios y ojalá empleando el mecanismo de la fiducia para atender desastres, para apoyar sectores específicos, para manejar el programa de vivienda rural y para operar sucursales no rentables en donde haya la decisión política de mantenerlas. Se requiere: entonces conformar unos compromisos que involucren a todas las partes interesadas y que a su vez desemboquen en unos convenios de desempeño, con tareas claramente establecidas responsables. Unos convenios que diferencien entre lo estratégico y</p>	<p>lo operativo y que obliguen a la Caja a alcanzar la eficiencia que tienen sus pares en el sistema bancario. Los elementos para considerar en esos Convenios: la Reingeniería de los Procesos Críticos de la Operación Bancaria y un Plan de Acción Inmediata y radical en 3 frentes : Primero; Recuperación de Cartera Vencida, empezando por los morosos grandes. Segundo; una Modernización Tecnológica Efectiva. Unas acciones penales contra los responsables de este desastre que es hoy la Caja Agraria. El país está pidiendo castigo, esta pidiendo investigaciones objetivas, pero que también los responsables de todo esta debacle que hemos vivido empiecen a pagar , yo creo que en esto , tenemos que ser insistentes y habrá que llevar las investigaciones hasta donde sea necesario y que el Congreso y está Comisión como les decía al comienzo, le podamos estar haciendo seguimiento a lo que acá se acuerde en el entendido de que todos tenemos un interés por el país y por el sector agropecuario de rescatar su Banco.</p> <p>Debemos mirar con cabeza fría el tema de la Convención Colectiva que tal como está hoy. Se necesita una política de personal que garantice la selección, la capacitación y la promoción en la Caja se hagan con criterios técnicos y en el marco del plan estratégico de la entidad y que haya un agresivos sistema de bonificaciones por desempeño y , que trabajar en la Caja sea un motivo de orgullo. Hay que encarrilar la entidad para que sea realmente el instrumento eficaz para que nuestros campos reverdezcan, para que nuestros campos se modernicen, para que ese pequeño y mediano productor que sigue y deberá seguir siendo el alma de nuestra sociedad rural, encuentre en la Caja Agraria ese respaldo que en otras épocas encontró, eso si una Caja Agraria que este a tono con las nuevas realidades que enfrenta el mundo, las finanzas y que enfrenta la producción agropecuaria.</p> <p>Finalizada la intervención del H. Senador JUAN MÁNUEL ospina, la presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro de Agricultura, Doctor CARLOS MURGAS GUERRERO quien expresa: Permítame felicitarlo Senador OSPINA RESTREPO porque el tema lo maneja a la perfección. Usted nos ha recordado y nos ha repasado lo que ha sido la vida institucional de la Caja Agraria en los últimos 20 años, como quiera que se manifiesta y es de público</p>

<p>conocimiento que esta institución está pasando por un mal momento, que ha venido necesitando en 5 ocasiones la inyección y Fogafin ha venido suscribiendo este tipo de convenios para respaldar y darle oxígeno casi que siempre en los últimos momentos porque así como Usted lo Manifiesta Senador OSPINA, la Caja ha venido arrojando pérdidas y en su operación de día a día no alcanza a pagar sus pasivos laborales.</p> <p>Hemos dicho en el Congreso que el Gobierno del Presidente PASTRANA ha querido finalmente darle a la Caja Agraria el cambio y la reestructuración que ella merece, la gran preocupación que tenemos al interior del Ministerio de Agricultura es que tal como está hoy la institución no es viable, y conocedores del tema agrícola porque son nuestras propias vivencias, no tenemos otro banco distinto a la Caja Agraria que pueda servirle a los agricultores colombianos. No podemos acceder al crédito aunque las tasas de intereses sean altas no podemos acceder al Crédito del sector bancario privado para atender las necesidades de la reactivación del sector agropecuario. Me he dado a la tarea de almorzar con Gerentes y Presidentes de Instituciones financieras y la gran conclusión es que el campo es peligroso; , que el campo... ayer nada más me decía un presidente de una Institución , inclusive extranjera que debíamos asegurarle la inversión, insólito porque si ellos ganan un dinero haciendo una intervención o una intermediación vía Finagro , veo muy probable que hayan recursos del gobierno para asegurarles que van a tener un exaseguro, cuando las condiciones agrícolas y ganaderas del país no se den, conscientes de este gran problema que tenemos en el sector, que manejamos... hemos hecho un gran esfuerzo por establecer , las reales, o la real situación de la Caja, se conformo un grupo de estudiosos integrado por funcionarios del Ministerio de Hacienda , de la Superintendencia Bancaria y de Finagro, que han venido estudiando, no el por qué; si no dándole soluciones porque la gran preocupación es cómo vamos a financiar a nuestro sector el Primer Semestre del año entrante.</p> <p>Finaliza diciendo el señor Ministro de Agricultura: Nosotros hemos vivido como usuarios del Crédito del sector agropecuario por más de 30 años, las sentidas necesidades de un crédito oportuno y con el perdón de otros estudiosos que</p>	<p>dicen que el crédito es sólo un componente para el desarrollo de nuestra actividad, yo considero como usuario, no como Ministro, que hoy en Colombia para reactivar el sector lo que se requiere es un crédito que se compadezca con la actividad que vamos a desarrollar; así las cosas y diagnosticada la Caja Agraria como Usted bien lo ha dicho, nuestra intención, la del gobierno , es salvar la Caja Agraria, reestructurarla y darle la vida que requeriría o que requiere para ser aquel banco del sector agropecuario que todos conocimos y así como Usted dice Senador OSPINA, que sea orgullo para los colombianos.</p> <p>Con la venia de la presidencia interviene el H. S. WILLIAM MONTES MEDINA. Haciendo referencia al cuestionario recibido en relación con la Caja Agraria y comenta: La Caja Agraria desde su fundación ha venido siendo reestructurada se le ha venido entregando mayor responsabilidad de orden social por parte de los diferentes gobiernos de turno. La entidad agraria en un momento dado llegó a convertirse en una entidad financiera más que en una entidad social, actualmente con los programas que maneja la Caja Agraria como son, políticas de vivienda de interés social, deportados de países vecinos como de Venezuela de Panamá, programa de mujer rural, el programa plante , el programa de compra de tierras o política de Reforma Agraria, todos programas importantes y necesarios para sacar adelante este país y que actualmente está manejando la Caja Agraria. Yo quisiera saber si realmente como nos estamos acostumbrando a que el estado esté constituyendo permanentemente diferentes instituciones y la política de vivienda. La Caja Agraria por ejemplo, maneja una política de vivienda. En fin, a la Caja Agraria le han entregado diversos proyectos de orden social indudablemente de gran importancia y que son necesarios y que le han diversificado su actividad como entidad financiera y como entidad dirigida al sector rural , al sector urbano, dirigida al campesinado colombiano; yo quisiera saber si con todas estas dificultades que ha venido enfrentando la Caja, es viable que con la dificultad precaria, económica y financiera que tiene la institución pueda seguir adelante con estos proyectos y permitan sacar adelante la institución y hasta dónde va a llegar Señor Director este proceso de reingeniería. En las respuestas que nos envían no está dirigido ningún comentario sobre la capacidad de gestión que tiene en este momento la</p>
<p>Caja Agraria sin olvidar por supuesto que ésta se debe convertir en este momento en el instrumento más importante de paz que tiene el gobierno .</p> <p>La presidencia concede el uso de la palabra al doctor JUAN B. PEREZ, Presidente de la Caja Agraria, manifestando: Debo en primer lugar agradecer a los Honorables Senadores , la convocatoria que nos han hecho para venir hoy a este recinto toda vez que nos da la oportunidad de informarles acerca de lo que es la Caja Agraria y de lo que el gobierno del Presidente PASTRANA se propone allí adelantar. Ha hecho el Senador JUAN MANUEL OSPINA un diagnóstico exacto en un ciento por ciento de lo que es la Caja Agraria hoy; de tal manera que no quisiera repetir lo que él con mucha precisión ya expresó y me limitaría simplemente en esta primera etapa de mi intervención que va a ser muy breve agregar algunos puntos , algunos aspectos que pesan grandemente en el funcionamiento de este banco. El Primero y más grave, era -y puedo hablar en pasado-, la ingobernabilidad. Allí en la Caja Agraria en los últimos años, no eran las directivas de la Caja, la Junta Directiva y su Presidente quienes tomaban las decisiones sino que estas tenían que consultarse con la organización sindical y eso explica Honorables Senadores por qué cuando iniciamos nuestra gestión el 23 del pasado mes de Septiembre y días después, nos vimos enfrentados a un paro laboral que nada bueno le dejó a la Caja Agraria y que de ninguna manera se justificaba porque no estaba de por medio ni la discusión de un pliego ni reclamos acerca de nuestras actuaciones , en los pocos días que llevamos al frente de la entidad, sino que era simplemente de solidaridad con el paro laboral nacional. Durante los días del paro empezamos a tomar las decisiones que nos correspondían sin antecedentes por lo menos en los últimos 20 o 24 años tales como la recuperación de los edificios, para lo cual nos vimos obligados a solicitar la intervención de la fuerza pública; después de haber agotado durante muchas horas el diálogo con la dirigencia sindical , diálogo que siempre buscó que no tuviéramos que llegar a ese extremo lo cual fue desafortunadamente inevitable, recuperamos el edificio y pudimos ejercer el cargo así tuviéramos que transportarnos en tanquetas durante 11 días y estuvimos acompañados de cerca de 240 personas, lo cual permitió que la actividad de la Caja Agraria , no se paralizara completamente, sino que en algunas de esas actividades se mantuviera</p>	<p>en condiciones aún mejores a tiempos de normalidad como sucedió con las operaciones interbancarias, cuyos resultados fueron excelentes. Con lo anterior quiero decir que desde el primer día y aún en circunstancias difíciles el cargo lo estamos ejerciendo a plenitud, se ha recuperado para el estado, la gobernabilidad en esa entidad y cualquiera que sea el costo y el riesgo que en el futuro debamos asumir esa gobernabilidad se mantendrá.</p> <p>Ha mencionado el Doctor OSPINA lo relacionado con el gasto laboral y administrativo. Deseo informar a los Honorables Senadores que los gastos laborales y administrativos son exagerados, demasiado altos, no solamente por lo que está consignado en la Convención cuya vigencia va a hasta el 31 de Diciembre de 1999 sino porque un manejo alegre de ese banco ha permitido que por ejemplo en salud se estén gastando anualmente más de 23 mil millones de pesos y más de 220 millones de pesos en sobreremuneraciones ocasionadas en encargos que hacían de personal con la única finalidad de mejorarles sus remuneraciones</p> <p>El gasto laboral para el presente año es de 200 mil millones de pesos y el administrativo de 92 mil millones de pesos. Nosotros en estos dos meses de trabajo completo (de los 60 días 23 fueron para atender el paro laboral), vamos a rebajar ese gasto en una partida del orden de los 12 mil a los 14 mil millones de pesos que porcentualmente no es mucho, pero con el estamos indicando el criterio con el que estamos y hemos empezado a manejar la entidad. Nos encontramos allí con que cada dos personas tenían un teléfono de larga distancia y la cuenta mensual entonces era de los 350 , 400 millones de pesos y había 60 o 70 celulares y 16 carros pagando parqueaderos, 2 avionetas y un hangar, todo eso ya lo estamos manejando en el sentido de que se están rematando algunos bienes, los celulares se han reducido a lo estrictamente necesario, los interinos estamos terminando sus contratos y las sobreremuneraciones esperamos terminarlas completamente antes de finalizar el presente mes de Noviembre. Los gastos de salud los podremos bajar al 50%; en tercer lugar, hay un problema gravísimo y es la composición de la cartera, que en un porcentaje mayoritario nada tuvo que ver con la agricultura ni la ganadería ni prestamos a pequeños</p>

municipios. Cito solamente una cifra: en la Caja Agraria hay 223 créditos cada uno de ellos por cifras superiores a 500 millones de pesos; en más de un 50% esos créditos fueron otorgados en la ciudad de Bogotá para construir Centros Comerciales, importar maquinaria, para importar vehículos automotores , construir edificios y cosas similares. En una oportunidad hace alrededor de 2 años o poco menos, aprobaron un crédito por 1.100 millones de pesos , el beneficiario del crédito presentó como garantía un lote cuyo valor ahora se ha establecido que es del orden de los 200 millones de pesos , pero los arboles que están allí, que además son de la Reserva Forestal fueron valuados en 1.500 millones de pesos; la conclusión es obvia, esos dineros se van a perder porque además no estaban exigiéndole el otorgamiento de los créditos. Fue una persona jurídica y en este caso como en muchos más, tal vez por la reserva bancaria no puedo en este momento mencionarlo. El préstamo está perdido con el agravante de que los socios de esa empresa que tampoco eran muchos , no fueron requeridos para firmar el pagaré. Menciono otro caso que sucedió en Ibagué, en el que cualquier día alguien solicitó un crédito por 30 millones de pesos, le fue aprobado y dió como garantía dos lotes, el señor se perdió, se inició la operación, los trámites de recaudo y la Caja Agraria se encontró con que los lotes eran de un parque cementerio de los más económicos de Bogotá.

Tal vez lo mas importante de este debate tiene que ver con el futuro de la Caja Agraria, cómo lo vemos?, lo vemos claro Doctor **JUAN MANUEL OSPINA**, y será una realidad en poco tiempo. El Presidente de la República dijo durante su campaña que le daría a los campesinos un banco de verdad , pues yo quiero decir aquí claramente , categóricamente que los campos colombianos van a tener de verdad un banco y hago la afirmación porque hay un consenso unánime entre los funcionarios del gobierno para que ese anuncio del entonces candidato reiterado por él la noche anterior a la iniciación del paro se haga realidad. Ayer con mucha alegría me informaba el Vicepresidente de Crédito, el Vicepresidente Comercial y el Tesorero, que habíamos tenido unos recaudos debidos a giros de la tesorería por cifras superiores a los 200 mil millones de pesos , y Ecopetrol está pagando en las agencias de la Caja Agraria sus impuestos y también el seguro social y Telecom y el banco del estado , etcétera, todo lo cual va a permitir

obtener este año unos rendimientos financieros importantes que desgraciadamente no los vamos a poder utilizar en la utilización lógica y racional como sería su otorgamiento con préstamos al sector rural; sino que los vamos a tener que destinar a pagar las dos primas o los dos sueldos que en Diciembre hay que pagar a los empleados de la Caja Agraria y el medio sueldo que toca pagar nuevamente por razones convencionales a mediados del próximo mes de Enero. En Segundo lugar ; esa decisión del gobierno traducida en este tipo de ayudas se materializa en la dedicación de entidades como la Superintendencia Bancaria y el Ministerio de Hacienda, Fogafin y la colaboración también del Banco de la República.

Cómo será la nueva Caja Agraria?, tendrá dos grandes objetivos principales; uno, canalizar desde el punto de vista del esfuerzo lo que desde allí se va a realizar, desarrollar la agricultura la ganadería en todo el país dándole énfasis en el otorgamiento de los créditos a los pequeños y medianos agricultores. En segundo lugar, la nueva Caja Agraria debe ser el banco de los pequeños municipios que actualmente son excelentes clientes y cuando hablo de los pequeños municipios me refiero aquellos en los cuales la Caja Agraria es único banco; son excelentes clientes porque nos dan reciprocidad con los depósitos que permanentemente manejan y porque utilizan nuestros servicios en lo que tiene que ver con todo el tema de las transferencias en el pago de los impuestos , en el pago a los maestros en el pago de las cesantías etcétera, etcétera. Son esos pues, los dos más grandes objetivos que tendrá la nueva Caja Agraria; debiendo agregar como complemento y este es un punto que estamos sometiendo a la consideración del gobierno y particularmente de la Superintendencia Bancaria para que ese nuevo banco pueda también extender el servicio de seguro a las cosechas aprovechando la muy buena experiencia que la Caja Agraria , -esa si buena experiencia- tiene recientemente en el manejo del seguro a las cosechas del banano.

Dando respuesta a las inquietudes planteadas por el **H. S. MONTES MEDINA**, Precisa el señor Presidente de la Caja Agraria **Doctor JUAN B. PEREZ**: Dentro del concepto de lo que será la Caja Agraria definitivamente

quiere el gobierno que esta no siga siendo su Caja Menor, y en ese sentido el documento del sindicato dice la verdad; pasados gobiernos le asignaron a la Caja Agraria funciones, y más que funciones; obligaciones de atender planes de distinto orden que implicaron desembolsos de cientos de miles de millones de pesos , sin que simultaneamente les hubieran asignado los recursos, claro que lo que no dice el sindicato es que el gobierno en distintas etapas le ha aportado a la Caja Agraria en capitalizaciones que han ido a lo que yo llamo un barril sin fondo. Más de 500 mil millones de pesos de la época , entonces el gobierno actualmente tiene claro de que no será la Caja menor.

Esta nueva Caja Agraria se va a modernizar y esta vez Senador **JUAN MANUEL OSPINA** , la capitalización será nuevamente de verdad. Yo he dicho y ahora lo repito que viendo las circunstancias en que se ha desarrollado la actividad de la Caja Agraria , no me atreveré a pedir como aporte directo del gobierno ni un solo peso, porque ese peso o los miles de millones de pesos que requeriría urgentemente la Caja Agraria para superar una situación crítica , se irían a un barril sin fondo. Recibiremos el aporte del gobierno y la capitalización que será del orden de 200 mil millones de pesos cuando se haya producido o por lo menos, que este bien avanzado el proceso de reestructuración, entonces la Caja Agraria repito va a ser capitalizada y el Ministro de Hacienda ha anunciado una capitalización del orden de los 200 mil millones de pesos y va a ser modernizada , pero no con inversiones como he encontrado escritas en algunos documentos de meses y años anteriores por sumas superiores a los 120 millones de dólares, sino por cifras razonables y esa modernización buscando no solamente un menor costo sino para que se haga la que de verdad corresponda utilizando tecnologías ligeras. Esta se hará dentro de la cooperación técnica internacional y hay varios países que están actualmente listos a empezar a trabajar en ese tema una vez que el gobierno lo determine. También el Gobierno Nacional esta estudiando la asunción del pasivo pensional por parte del presupuesto de la nación; ese pasivo pensional llega a la impresionante cifra hoy según el calculo actuarial, de 980 mil millones de pesos , cifra que no es coincidente con la que tienen en el documento que es de 1.1 billón , pero que esta siendo materia de revisión y que en todo caso se aumentará anualmente. Por lo menos para el año de 1999 en cerca de

200 mil millones de pesos , para llegar en el año 2001 a más de 1.5 billones de pesos, cifra que por lo demás justifica cualquier esfuerzo que haga el gobierno como lo quiere hacer para subir el pasivo pensional .Yo he pedido en visita personal y en comunicaciones que posteriormente envié al Procurador General de la Nación, al Contralor General de la República y al Fiscal General de la Nación, que investigaran todo lo que estamos encontrando e informo a la Comisión que hay varios grupos tanto de la Procuraduría como de la Contraloría estudiando todos estos temas que de verdad son una vergüenza nacional, aquí tendría que pensar un poco en la reserva del sumario porque hay muchas acciones penales y por eso yo lamento muchísimo no poder atender su petición en el sentido de referir concretamente esos contratos o esos préstamos otorgados irregularmente. En cuanto al tema de la cartera de los pequeños agricultores o gente de escasos recursos, estamos haciendo varias cosas; hemos puesto a funcionar un plan de reestructuración de créditos con el departamento del Huila, empezamos hace quince días y lo terminamos el 16 de diciembre, mediante el cual con aportes del Gobierno dados através del Ministerio de Agricultura, se van a poner al día obligaciones por cerca de seis mil millones de pesos que benefician cerca de cinco mil pequeños campesinos de ese departamento. Estamos trabajando en la misma dirección y se hará este año reestruración de créditos los departamentos del Cesar, Guajira y Cundinamarca, lo vamos a poder hacer por que hemos encontrado una excelente colaboración de los gobiernos departamentales y en algunas de esas operaciones de reactivación de crédito vamos a colaborar para que sea realidad una meta ambiciosa muy realista, expuesta o presentada por el Señor Ministro de Agricultura a la cual él personalmente le ha gastado mucho tiempo y que tiene que ver con los planes de reactivación agropecuaria, solamente que en esta vez los créditos se van a otorgar a empresas asociativas, por supuesto con la firma de los afiliados, hoy tan pronto salga de este sitio, vamos a firmar el primer crédito para un grupo de desplazados que están actualmente en la ciudad de Ibagué quienes se les van a otorgar recursos para comprar una finca y se les van a otorgar otros para el proyecto productivo todo estudiado técnicamente.

En segundo lugar, con relación a estos préstamos de baja cuantía, cada vez que podemos estamos suspendiendo los cobros ejecutivos por que el mal no esta en las deudas pequeñas; su participación dentro de la cartera vencida es baja y todos los días oímos expresiones de gente muy necesitada, gente muy pobre que dicen denos un plazo, rebájenos los intereses de mora que nosotros queremos pagar y así lo estamos haciendo, estamos suspendiendo esos cobros jurídicos, se que en Santander hay una provincia en donde se vivía un drama que los vamos a empezar a solucionar mañana, y aquí tengo que dar una información importante; es tan amplia la posición del Gobierno reflejada en la Caja Agraria en el tema relacionado con la recuperación de cartera de los pequeños propietarios que inclusive los tres comandantes de la guerrilla comisionados para adelantar los diálogos dentro de la política de paz del Gobierno están respaldando lo que la Caja Agraria viene haciendo en este sentido. El viernes de la semana pasada hubo una reunión con los tres comandantes y nuestros empleados dirigidos por el Gerente en San Vicente del Caguan para analizar este tema y allí la organización guerrillera repito, respaldó lo que esta haciendo el Gobierno en el sentido de que quien haya adquirido una obligación de crédito la debe pagar y que solamente cuando haya tenido que salir de la zona o se haya perdido la cosecha se le dé un plazo para el pago de la obligación y se le rebajen los intereses de mora, pero ha dicho también la guerrilla que de ahí en adelante todo el mundo debe pagar. Es una feliz coincidencia e indica que ellos están en una posición aun mas avanzada que el Sindicato que durante el paro laboral propuso que hubiera una condonación de deudas a la cual por supuesto el Gobierno no pudo atender por razones elementales.

El segundo tema de la reestructuración, en lo puramente administrativo tiene que ver con algo que es apenas elemental. Hay que cerrar oficinas, ¿cuales?, las que estan produciendo pérdidas desde hace mucho tiempo, las que simplemente no se necesitan por que hay servicios bancarios prestados por otras entidades, aquellas en donde la actividad bancaria es muy limitada. Sabemos de pueblos en donde durante los muchos días de la semana no hay mas de cuatro o cinco operaciones bancarias, entonces para esos pueblos estamos pensando o bien en tener un simplemente un punto de información o en abrirlas del día de mercado

medio ambiente ha visto con agrado la cercanía entre el Señor Ministro de Minas y Energía y la Comisión Quinta, ha visto con aceptación real como ese entendimiento permanente facilita de pronto la estructuración del sector minero energético de Colombia basándose lógicamente no solo en los conceptos del Estado sino también en los ilustrísimos consejos y conceptos de múltiples amigos de la Comisión Quinta que tienen un amplio conocimiento de lo que significa el sector estructural minero. Por eso yo quisiera que ojalá esa comunión entre la Comisión Quinta y el Ministerio de Agricultura, la Caja Agraria, FINAGRO, se estuviera dando permanentemente, que no existiera ese proceso dicotómico, peligroso, angustioso, en donde realmente se toman las determinaciones allá y no se busca de pronto consejo amigable o por lo menos participación amigable de quienes en el fondo hemos logrado estructurar en parte el proceso del sector agropecuario del país.

La primera pregunta ¿es quién ama a la Caja Agraria?. Yo he escuchado eso con plena atención y aquí dicen que lo aman los colombianos, que lo ama el Gobierno, que lo ama el Congreso, pero yo hago una pregunta ¿los funcionarios de la Caja Agraria todos aman a la Caja Agraria?, no será de pronto por ahí por donde se inicia el derrumbe de la Caja Agraria, porque en esta Comisión, Señor Ministro nos hemos dado la tarea permanente de analizar a la Caja Agraria, le hemos colocado pañales, la hemos bañado, le hemos colocado esencias aromáticas para que empiece a crearse un nuevo espíritu en torno a la Caja Agraria y nos han decepcionado permanentemente. Me acuerdo que con un grupo de parlamentarios hace cuatro años en la reestructuración del Plan Nacional empezamos a tratarle de invocar una nueva vida y nueva acción, un nuevo condimento a la Caja Agraria y las promesas llovian desde todos los puntos; hombres importantes del Partido Liberal, Ministro de Hacienda, Jefes de Presupuesto, todo el mundo intervenía para que este Congreso le diera una oportunidad y trabajara con vehemencia para que la Caja Agraria fuera realmente un banco competitivo y comenzamos sabiendo que no es un banco competitivo ni mas faltaba, es un banco poquísimos, casi nada competitivo; es más, si fuera otro banco hace muchísimos años que nosotros hubiésemos pedido que lo cerraran. Empezamos a pensar en que esta Caja Agraria necesitaba una inyección

o el sábado o el domingo, cuando sabremos cuánta gente sale. Cuánto le cuesta al Gobierno y cuántas oficinas se cierran, lo sabremos cuando se termine completamente el estudio de la reestructuración.

Termino diciendo lo siguiente: no solamente existe de parte nuestra decisión de colaborar con el Gobierno, con el Presidente, con el Ministro de Agricultura, con el Ministro de Hacienda, en la realización de esa importante iniciativa de tener a partir del año entrante un banco de verdad para servir a los sectores rurales de Colombia principalmente, digo no solamente existe el deseo nuestro y la decisión sino que nos estamos acompañando de la gente mas capacitada que tiene el sector financiero colombiano. Yo debo decir con mucha satisfacción y orgullo por supuesto si ustedes me lo permiten, que la Junta Directiva que preside el Ministro de Agricultura designó la semana pasada cuatro Vicepresidentes, con excepción del Vicepresidente que Recursos Humanos que tiene amplia experiencia administrativa en el Sector Publico y en el Sector Privado, los otros Vicepresidentes el que menos tiene tiene dieciocho años como experiencia en el Sector Financiero y tienen dos o tres especializaciones y hablan dos o tres idiomas y es gente de antecedentes absolutamente transparente, con ellos estamos conformando un equipo y así vamos a seguir conformando el equipo directivo. Nos faltan algunos nombramientos por hacer, con ellos vamos a formar el equipo que permitirá materializar estas decisiones que hoy informo a la Comisión, decisiones que repito ojalá tengamos la oportunidad de verificar después del primer trimestre del año entrante no antes, por que los problemas son múltiples y muy complejos y como ya lo dije queremos acertar, estaremos pues independientemente de la citación que nos hagan a esta Comisión, estaremos siempre dispuestos a suministrar la información que ustedes requieran y por supuesto a oír sus consejo y orientaciones.

Entre los citantes al debate de la fecha se encuentra el H. Senador **JULIO ALBERTO MANZUR ABDALA** iniciando así su intervención: Yo quiero hacerle una pequeña crítica constructiva de entrada, que yo sé que usted con su sensatez la va a acoger en el mejor sentido. Esta Comisión Quinta que atiende problemas relacionados con el campo al igual con el minero energético y el

de amor, usted llega a la Caja Agraria de cualquier población de Colombia y se encuentra con unos funcionarios indiferentes, apáticos, simples, mal educados, mal encarados. No todos –repito–, por que hay unos muy amables, muy atentos, mientras que en la competencia, usted llega a un banco particular y privado y se desviven por atender al cliente. Yo recuerdo una historia en mi departamento cuando un hombre muy rico de mi departamento lo hizo esperar el Gerente de la Caja Agraria mas de dos horas y de un solo pupitrazo con un solo talonario de cheques -se le llevó en aquel entonces hace como dieciocho años-, doscientos cuarenta millones de pesos de la cuenta corriente por que el Gerente, a aquel tipo de abarcas y pantalón caqui no lo quiso recibir mientras que atendía a los amigos que se iban presentando; eso obviamente empieza a originar el desastre de la Caja Agraria y posteriormente nosotros los políticos, claro que si, nosotros los políticos, empezamos a involucramos en la Caja Agraria y a nombrar compadres, comadres y amigos en la Caja Agraria amarrandola a un proceso político de manera degradante permanentemente. Cuántos años llevamos en esto?, en una oportunidad en una de las ferias nacionales de exposición que hay aquí, vi donde presentaban el nuevo esquema de la Caja Agraria; se mostraban los aparatos computadores, los diseños modernos con que se le iba a imbuir una nueva vida a la Caja Agraria para hacerla competitiva por que el primer factor que empujó a la Caja Agraria fue la desidia de sus funcionarios y el segundo, la falta de modernización y dígame Señor Presidente de la Caja ¿cuánto costaba en aquel entonces la modernización de la Caja Agraria y cuánto costaría en el día de hoy poner activo a este elefante blanco que ha acabado en parte con el campo colombiano? porque ha tenido mucho que ver con el deterioro del campo colombiano. Aún no entiendo cómo la gente no se ha retirado antes de la Caja Agraria, cómo la gente ha seguido permaneciéndole fiel a una Caja Agraria en la que confían por que hay que confiar. Permanentemente el Estado Nacional le ha dado la mano a la Caja Agraria y se la vamos a seguir dando hasta cuando al fin algún Gobierno entienda que se hace necesario tener mano firme frente a los Sindicatos y frente a los trabajadores de la Caja Agraria, frente a la política indebida que se hace allí y frente -precisamente-, a la debacle a que nos han llevado los grandes empresarios del país que han tomado la Caja Agraria como la fuente de sus financiaciones para después permitirle que se quebrara a través de

dolosas manipulaciones; pero lógicamente, sin modernización no hacemos nada, mientras que usted va al Banco de Bogotá o al Banco Ganadero y en pantalla sabe que pasa con un cliente que esta en el Guainia y otro que esta en Sincelejo, aquí en la Caja Agraria no sabemos absolutamente nada, no sabemos si ese cliente ya tumbó a la Caja Agraria de Valledupar o si también tumbó a la Caja Agraria en Bolívar. No sabemos nada. Ese cliente se puede pasar de Caja Agraria en Caja Agraria, por que nadie tiene un historial clínico de ninguno de los de la Caja Agraria. Hablando de historial clínico le quiero decir que yo no sé si puedo intervenir en este debate frente a la Caja Agraria, por que aparezco en un librito que se llama la cartilla de no se que cosa, que es la cartilla morosa de la Caja Agraria donde aparecen algo así como doscientos cuarenta mil colombianos inscritos en esa cartilla con su cédula de ciudadanía. En algún momento, no fue que quedáramos morosos -por lo menos en mi caso-, sino que me reestructuraron una deuda de un crédito por orden oficial, por orden del Gobierno, siendo agricultor del país y que cumplí con todos los requisitos y posteriormente pague la deuda y aparezco en una cartilla de morosos que es indiscriminada. ojalá que todos lo que están aquí no aparezcan en la cartilla. Es un librito enorme en donde de manera desconsiderada la Caja Agraria manipula y maneja las condiciones de crédito deteriorando la capacidad de crédito de las personas que se encuentran en un momento involucradas; yo pienso que eso es aberrante Señor Ministro y por demás, indelicado, casi que amoral contra el client que como usted o como yo, miembros del sector agropecuario de Colombia; hemos caído en la desgracia de perder plata y de tener que buscar una reestructuración decente sin robarnos a la Caja Agraria. Aparecer en una cartilla de esta naturaleza, yo pienso que ustedes tienen que revisar ese mal que amenaza la facultad de crédito que pueden tener los colombianos en un momento determinado.

Hablando del factor reestructuración dice el senador **MANZUR ABDALA**: Aquí no hemos fastidiado de hablar de reestructuración de la Caja Agraria. Le sacan cuatrocientos amigos a la Caja Agraria y le meten trescientos por el otro lado y cierran oficinas y les abren oficinas y le dan vitalidad al juego ese político de la Caja Agraria y el manejo selectivo de aquellas personas que tienen la

facultad del manejo de personal que ahora les llaman Vicepresidentes de Recursos Humanos; pues a esos Vicepresidentes de Recursos Humanos hay que vigilarlos con lupa porque realmente terminan introduciendo mas gente de lo que cabe en la Caja Agraria. Finalmente, sobre la refinanciación de la Caja Agraria ya aquí nos hemos reído mucho Doctora **SARA ORDONEZ**, yo he tenido el humor fino, yo como buen campesino Cordobés manejo ese humor fino porque creo que nos podemos reír permanentemente aquí. Nos reestructuraban la refinanciación y lo único que nos faltaban que nos regalaran era la estatua de Bolívar, el volcán del Puracé y el Palacio de Nariño; pero realmente plata para capitalizar la Caja Agraria y atender sus necesidades no nos entregaban. Señor Ministro, usted que de pronto no es el banquero mas estructurado que ha pasado por el Ministerio de Agricultura y usted lo reconoce Doctor **JUAN B. PEREZ**, que tampoco sabe mucho de banca, esperemos que los no técnicos o por lo menos lo no banqueros le cambiemos la imagen al país, le cambiemos la imagen a la Caja Agraria del País. Yo quisiera casi que apostar como buen árabe, buen apostador, que mas del 50% de esas cuentas que estan morosas son producto de actividades ilícitas, de deterioro moral al interior de la Caja Agraria, de personas que se ampararon en Gerentes Regionales o en altos directivos de la Caja Agraria del pasado para obtener créditos que al final son fraudulentos y ojalá la Procuraduría, Fiscalía y la Contraloría, escudriñaran a fondo y sacaran a la luz toda la podredumbre que hay en el marco de la Caja Agraria, porque aquí se obtenían como recursos para soportar un crédito bienes que no eran de las personas, porque aquí se obtenían recursos de la Caja Agraria bienes que no tenían tradición o que realmente no podían en un momento determinado soportar un crédito y entraban a la guerra quienes no tenían de pronto capacidad con sus activos de responder por un pasivo nuevo en la Caja Agraria y le reestructuraban a todo el mundo de manera incoherente menos al sector agropecuario de Colombia.

Continúa diciendo el senador **JULIO ALBERTO MANZUR**: De otro lado Doctor **JORGE TARAZONA**, yo quisiera que cuando intervenga me diga cuáles son los beneficios reales que le esta prestando FINAGRO al sector colombiano y cuáles son los que verdaderamente a su criterio podría prestarle

cambiando de modalidad en el sector financiero por lo menos la presencia de FINAGRO. Quisiera saber qué hacemos hoy con los miles de millones de pesos que usted tiene manejando, colocándolo a tasas de interés mientras que el sector agropecuario de Colombia esta arrodillado por que no le prestan un peso, por que a la banca colombiana ya no le interesa que usted tenga una finca en los llanos orientales ni en el corazón de Córdoba, sino que le interesa que tenga un edificio en la avenida séptima aquí en Bogotá. Yo me pregunto si es bueno el mecanismo de que sea la banca privada la intermediaria de la financiación o la que nos presta los recursos al sector agropecuario; no están convergiendo allí otros intereses?, no estaremos dándole mas privilegios de lo que la banca privada se merece en un momento en que se niega a ser intermediaria de los créditos del sector agropecuario de Colombia.

Con la venia de la presidencia hace uso de la palabra el H. Senador **AMILKAR ACOSTA MEDINA** uniendo sus conceptos a los expresados por los citantes al debate. Hs. Ss **OSPINA RESTREPO Y MANZUR ABDALA** y manifestando a su vez: Hace quince días se presentó para Colombia el primer estudio que realiza el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. donde establece el índice de desarrollo humano para Colombia, el primero. Desafortunadamente un poco retrasado de las estadísticas porque todavía esta en el año de 1995 y me aterraron estos dos datos que les voy a presentar, uno: que dos de cada diez colombianos (estamos hablando del 20%, es decir, siete millones de colombianos), están en condiciones de indigencia y de esos siete millones resulta que las 2/3 partes de ellos están en las zonas rurales. El segundo dato: que de cada cien pobres que hay en las zonas urbanas, hay ciento sesenta y siete pobres en el campo como un agravante que hay que ponderarlo y es que cada día hay menos población asentada en el campo, luego la proporción es todavía mas escandalosa; por eso, si bien es indudable y hay que reconocerlo que los factores de violencia, por un lado las autodefensas, por el otro lado la guerrilla, la población rural esta entre dos fuegos, eso incide en los desplazamientos, pero para mí que la causa fundamental de los desplazamientos esas oleadas humanas que estamos viviendo en el país que ya sobrepasan el millón de colombianos, la causa fundamental estriba allí, en la pobreza. Finalmente, yo tengo que ser honrado

con ustedes y decirles que así los doscientos mil millones de pesos de capitalización a la Caja Agraria no sean de papel sino de verdad, así el Gobierno cumpla su propósito de fortalecer a la Caja Agraria, así esta Comisión y el Gobierno en una alianza estratégica sea capaz de defender el futuro de la Caja Agraria; en estas circunstancias que hoy tenemos de parálisis de la actividad agropecuaria, de ruina del campo, es como la película "RODRIGO D. NO FUTURO".

En uso de la palabra el H. Senador **MARIO URIBE ESCOBAR** propone continuar el debate en fecha próxima de ser necesario y continúa diciendo: Reconozco mucho valor en los documentos que se nos han enviado aquí particularmente en uno que suscribe el Señor Ministro de Agricultura Doctor **CARLOS MURGAS**, en el que paladinamente reconoce que la Caja Agraria no es viable financiera y económicamente, que con los costos laborales y administrativos de doscientos noventa y dos mil millones y los ingresos que genera su operación después de deducir los costos financieros no son suficientes para cubrir los costos operacionales, pero que sin embargo el Gobierno como estima que esta entidad es tan importante decidió reestructurarla y fortalecerla y aquí empieza mi preocupación. Dice que de no adelantar una reforma estructural, profunda, cualquier inversión de recursos se perdería y aquí empiezan unas afirmaciones señor Ministro sobre las que yo quiero llamar la atención: usted dice que hay que convertir la Caja Agraria en un banco sólido y competente para atender las demandas del sector rural inyectándole suficientes recursos, capitalizarla, sistematizar sus oficinas y adicionalmente un proceso que deberá realizar un plan de cobro de cartera vencida, seguimiento de cartera, colocación sana de recursos, redimensionamiento de la actividad, reestructuración de la planta de personal y finalmente concluye el Ministro diciendo, estos propósitos demandaran importantes recursos con que actualmente no se cuentan en el presupuesto nacional, por lo cual se esta solicitando apoyo de Organismos Multilaterales de crédito para adelantar la reestructuración de la Caja Agraria. Yo repito que valiente Ministro me parece una presentación muy honesta reconocer el drama de la Caja Agraria; sin embargo Señor Ministro -y eso se puede corroborar en los otros informes

particularmente en el que también nos ofreció el Señor Gerente de la Caja Agraria, para mi hay mucha ingenuidad ahí, mucho de bondad si se quiere, porque lo que están proponiendo son los métodos tradicionales. Otrora se decía que la Caja iba a recuperar su vitalidad y yo le aseguro que si uno revisa los informes de la época encuentra los mismos propósitos, estos parecen extractados de los informes presentados al Congreso entonces; era lo mismo, reestructurarla inyectándole recursos, modernizarla, sistematizarla, hacerla volver a su origen primigenio que era el de la atención del sector rural, etc, etc., y hoy tenemos una Caja Agraria decreciendo dramáticamente en su ocupación de los intereses de los campesinos.

Señor Ministro, decir hoy que se requieren profundas reformas pero que se requieren importantes recursos de los Organismos Multilaterales de crédito equivale liza y llanamente a decir que el problema de la Caja Agraria lo resolverá -y no puede ser de otra manera-, el Presupuesto Nacional, porque los créditos que se contratan con los Organismos Multilaterales finalmente tendrán que hacer asumidos por el Gobierno, dado que el negocio Caja Agraria como tal, es un negocio que seguirá operando a pérdida y difícilmente podrá salir del estado de quiebra en que hoy se halla, con todo y las dificultades que ello comporta.

En desarrollo del debate la presidencia ofrece el turno en el uso de la palabra al Doctor **JORGE TARAZONA SEPULVEDA**, Presidente De FINAGRO quien expresa: Yo Señor Presidente, había recibido una citación con una pregunta específica de cómo se da la relación Caja Agraria - Finagro, y en cumplimiento de esa citación quería hacerla muy brevemente. **La Ley 16 del 90**, creó un sistema nacional de crédito y dentro de ese sistema insertó a la Caja Agraria, adicionalmente con los Bancos Ganadero y Banco Cafetero - Bancafé. A esos dos Bancos le impuso la Ley una obligatoriedad de tener una cartera agropecuaria hoy del 32 %. A la Caja Agraria le generó cero obligatoriedad de cartera agropecuaria y en consecuencia los Bancos Cafetero y Ganadero, en ausencia de cumplir el requerido de cartera deben hacer una inversión forzosa en Finagro, lo cual no se aplica a la Caja Agraria, y esa es la primera relación que se da Caja Agraria - Finagro. La segunda es, que la Ley 16 obliga a la Caja Agraria

a tener una participación accionaria en una sociedad de economía mixta que la misma Ley previó que es Finagro, y hoy en día a valor patrimonial, la Caja Agraria tiene una participación cercana a los 33 mil millones de pesos como accionista de Finagro al poseer 11.5 millones de acciones. Finalmente como Banco, la Caja accede al redescuento en Finagro, tal vez es el principal fondeador de recursos de la Caja Agraria, teniendo hoy una participación del 34 % de toda su cartera. Finagro tiene una cartera de 1.2 billones de pesos, y la Caja Agraria mantiene una participación de 378 mil millones de pesos, cuando en 1953 su participación era del 56 %, se ha notado una caída muy fuerte de la participación de la cartera de la Caja Agraria, de la utilización de recursos de la Caja Agraria en Finagro. De otra parte, la Caja se convierte en el único usuario de un fondo de garantías que ha llegado a garantizarle operaciones a la Caja Agraria hasta por 99 mil millones de pesos y viabiliza operaciones por la vía del ICR del 13 %, correspondiéndole el resto a la Banca privada. Nosotros creemos que se ha perdido una oportunidad muy grande de utilizar recursos, de incentivo de capitalización rural por la Caja Agraria para apoyar desarrollos en infraestructura, comercialización y mecanización; de manera que esas son las tres relaciones, como miembro del sistema nacional de crédito, como accionista de Finagro y como Banco que aporta al redescuento.

Sobre el tema que hemos venido tratando yo quisiera acotar, que en los 90s el País ha tenido un cambio muy fuerte en todos los ordenes, pero en crédito agropecuario nos quedamos atrás, se creó un mecanismo en 1990 para un sector agropecuario bien diferente al de hoy, el sector agropecuario del 90 era un sector protegido, un sector que tenía tranquilidad, un sector de donde se podía vivir y hoy tenemos un sector totalmente diferente. En 1990 teníamos unos Bancos proactivos hacia el financiamiento del sector, hoy el crédito agropecuario adolece de una red bancaria que distribuya crédito, y tenemos un fondeo con unas tasas de interés bien diferentes entre la comercial y las tasas aplicables al crédito agropecuario y hoy son casi iguales; de manera que el País avanzó en los 90s y el crédito agropecuario como herramienta se quedó atrás, yo creo que hoy se impone como decía el Honorable Senador **MANZUR**, una revisión total de los mecanismos de financiamiento para adecuarlos a las condiciones actuales del

País. Nosotros tenemos que tener en cuenta que la violencia, la competitividad y los cambios de uso de tierra por problemas de pasivos, han generado una cauda muy grande de agricultores que no tienen acceso a los recursos institucionales de crédito y han tenido que derivar su financiamiento en otro tipo de entidades en donde los costos de transacción son significativamente más altos. Estamos perdiendo un patrimonio valioso que el País no lo podrá recuperar nunca y es la capacidad del hombre del campo Colombiano para actuar en la producción. Esta gente no es que se haya ido, ahí está, pero no tiene acceso a recursos de crédito en forma normal, sino totalmente anormal. La ausencia de unas líneas de crédito que vayan acompañadas con cierto tipo de proyectos, es algo que hizo florecer la palma africana en Colombia, que nos llevó a unos conceptos grandes de reforestación; por cualquier motivo se definió que no podía haber ningún subsidio ni explícito ni implícito en la tasa de interés, y hoy tenemos recursos suficientes para abordar proyectos grandes de cultivos de tardío rendimiento; hay inversiones en ganaderías importantes y no lo podemos hacer, porque hay 3 años ó 2 años de no ingresos en donde no hay un mecanismo de crédito que prevea cómo hacerle frente a esa escasez de ingreso durante los 2 años de maduración de proyecto.

Yo creo en consecuencia, que si volvemos a reformular una política de crédito para el final de los 90s, nos apartamos del comienzo de la década que tenía el País hasta otra Constitución y miramos al País con una nueva visión, con una nueva óptica, tendremos que buscar un mecanismo de crédito que se adecúe a esa nueva óptica, no podemos seguir manejando el financiamiento del sector con una herramienta caduca que lo es mucho más, cuando maneja todavía criterios de inversiones forzosas.

Dando respuesta a las inquietudes planteadas por el H. Senador **JULIO A. MANZUR** dice: En cuanto a las utilidades, afortunadamente hemos logrado mantener un fondo que esté generando utilidades; si nosotros hubiéramos llevado a este Finagro por un camino diferente, hoy estaríamos tal vez haciendo un balance tan deteriorado de él como el que estamos haciendo de la Caja de Crédito Agrario, yo creo que tenemos que preservar un concepto claro de que es


un Banco y que hay que manejarlo con un criterio de utilidades para que no se vaya a deteriorar. Segundo. Con el Ministro de Agricultura venimos trabajando 4 ideas básicas: una. Vigorizar el incentivo de capitalización rural con un presupuesto para 1999, casi que igual a todo lo que se ha actuado en el mecanismo del ICR. Durante los 2 últimos años y medio, hemos superado problemas de tardanza en la entrega del incentivo, tenemos hoy un mecanismo mucho más ágil y estamos buscando incorporar al uso del incentivo otras series de líneas que permitan la anhelada capitalización del campo. De otra parte, otro mecanismo que es el certificado de incentivo forestal que promueve la reforestación, después de tener 2 años y medio con un presupuesto que no excedía a los 9 mil millones de pesos, hay posibilidades por la gestión del Ministerio de tener para 1999 17 mil millones de pesos; estamos ya definiendo con la Junta del Banco República, preservar los activos de Finagro que hoy en día están colocados en el sector Bancario porque hubo intenciones de disminuir la inversión forzosa a Bancos o a Corporaciones, lo cual significaba quitarle al sector agropecuario la única fuente de recursos que tiene para financiar el sector.

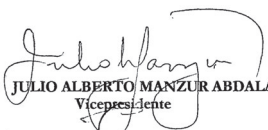
En su oportunidad para dirigirse a los miembros de la comisión, la Doctora **SARA ORDOÑEZ** Superintendente bancaria comenta: Yo creo que esta ha sido una de las sesiones más interesantes y pienso que definitivamente hay dos problemas distintos; uno es el tema del sector agropecuario y otro es el tema de una entidad financiera que es la Caja Agraria; yo creo que son muy razonables todas las observaciones que se han hecho sobre la necesidad de llegar al campo con unos recursos que reactiven la producción agropecuaria. Bien distinto es el tema de cuál es la situación de un intermediario financiero, la Caja Agraria, que como Ustedes mismos lo han señalado pues tiene una gran parte de su crédito en sectores que no son propiamente el agro Colombiano. A propósito de la Caja Agraria y aunque todos las han destacado y enumerado, uno de los mayores problemas que tiene en la opinión de la Superintendencia la Caja Agraria en este momento, es el enorme costo de su administración. Expertos internacionales que contrató la Superintendencia desde el año pasado y que entregaron estudios este año, anotaban que ese era un defecto generalizado del sector financiero Colombiano, decían cómo Países como México tiene unos costos por debajo casi

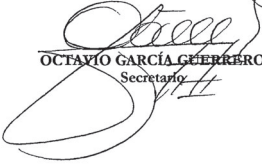
de un 50 % del promedio del sector financiero Colombiano, que hoy por hoy se sitúa en alrededor del 7 %; Estados Unidos está en alrededor del 5% y otros Países del continente están en el 4½% y Europa en el 3%. Pues la Caja Agraria está en el 14%, entonces eso ya les indica cómo es el problema y cómo no es posible que una entidad que esté dando una pérdida operativa se come cualquier capital que se le ponga; mientras eso no se reverse, mientras no sea una entidad viable, pues cualquier capital es poquito y es definitivamente una malversación de fondos diría yo. En materia de indicadores de cartera, el sector está en la peor época de indicadores y en eso el subsistema Bancos está en el 7.3, la Caja está cercana al 23%. Ahora, concentración de cartera: los 100 clientes más grandes de la Caja tienen el 25 % de la cartera y de ese 25 el 50 % está en 11 clientes; entonces yo sí creo que el tema de... los 100 clientes más grandes de la Caja tienen el 25 % de la cartera y de ese 25 el 49.3 está en 11 clientes...

Nota: Se interrumpe la sesión por falta de fluido eléctrico y la presidencia convoca para el día 2 de diciembre a las 10:00a.m. la continuación de éste debate.

Firman la presente acta,


PEPE GNECCO CERCHAR
Presidente


JULIO ALBERTO MANZUR ABDALA
Vicepresidente


OCTAVIO GARCÍA GUERRERO
Secretario

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 012 DE 1998

(diciembre 2)

<p><u>COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE</u></p> <p>ACTA 012 Legislatura 98-99- Primer Período</p> <p>En la ciudad de Santafé de Bogotá D.C. siendo las 11:29 del día dos (2) de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho (1.998), previa citación de la Mesa Directiva, se dieron cita en el salón de sesiones los H. Senadores miembros esta Comisión.</p> <p>Por indicación de la presidencia, el señor secretario de la comisión, Doctor OCTAVIO GARCÍA GUERRERO hace el correspondiente llamado a lista encontrándose presentes los siguientes senadores: CÓRDOBA DE CASTRO PIEDAD, CHAUX MOSQUERA JUAN JOSE, FERIS CHADID RICARDO, GNECCO CERCHAR PEPE, OSPINA RESTREPO JUAN MANUEL, PEREZ SANTOS ROBERTO y URIBE ESCOBAR MARIO conformando así quorum decisorio. En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los senadores: MANZUR ABDALA JULIO ALBERTO, TORRES BARRERA HERNANDO, SERRANO GOMEZ HUGO, ACOSTA MEDINA AMYLKAR, NADER NADER SALOMON.</p> <p>ORDEN DEL DIA Para la Sesión del día Miércoles 2 de Diciembre de 1998.</p> <p>I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM</p> <p>II. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA.</p>	<p>III. CONTINUACION DEL DEBATE INICIADO EL MARTES 24 DE NOVIEMBRE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PROPOSICION No.019 /98.</p> <p>IV. DISCUSION Y APROBACION PARA PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE LEY No.009/96 CAMARA , 036/97 SENADO “ POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CUOTA DE FOMENTO DE LA PAPA , SE CREA UN FONDO DE FOMENTO Y SE DICTAN NORMAS PARA SU RECAUDO Y ADMINISTRACION”. AUTOR: HONORABLE REPRESENTANTE GONZALO BOTERO MAYA. PONENTE : HONORABLE SENADOR HERNANDO TORRES BARRERA.</p> <p>V. DISCUSION Y APROBACION PARA PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE LEY No.017/98 SENADO “ POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 99 DE 1993, MEDIO AMBIENTE, SE OBLIGA A LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES A EXPEDIR LOS PLANES DE MANEJO INTEGRAL, RECUPERACION Y SOSTENIBILIDAD DE LAS GRANDES CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL PAIS, SE ESTABLECEN INCENTIVOS ECONOMICOS PARA EL MANEJO Y REHABILITACION DE MICROCUENCAS ABASTecedoras DE LOS ACUEDUCTOS DISTRITALES, MUNICIPALES Y VEREDALES Y SE INTRODUCEN OTRAS DISPOSICIONES” AUTOR: HONORABLE SENADOR CARLOS MORENO DE CARO. PONENTES HONORABLES SENADORES RICARDO FERIS CHADID, JUAN JOSE CHAUX MOSQUERA, MARIO URIBE ESCOBAR Y AMYLKAR ACOSTA MEDINA.</p> <p>VI. PROPOSICIONES Y VARIOS.</p>
--	---

<p>Leído el Orden del día la Comisión lo aprueba. Por secretaría se informa que han presentado excusas los señores Ministro de Agricultura y Hacienda y Crédito Público quienes mediante comunicación envían en reemplazo respectivamente, al Doctor LUIS ARANGO NIETO Viceministro de Coordinación de Políticas del ministerio de Agricultura y al Doctor FRANCISCO ESTUPIÑAN Director General de Presupuesto.</p> <p>El señor presidente de la comisión H. S. PEPE GNECCO CERCHAR ordena continuar con el tercer punto consignado en el orden del día CONTINUACION DEL DEBATE INICIADO EL MARTES 24 DE NOVIEMBRE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PROPOSICION No.019 /98, el cual fue suspendido en la sesión del día 24 de noviembre, por falta de fluido eléctrico en la comisión. Se ofrece el uso de la palabra al Doctor FRANCISCO AZUERO Presidente de FOGAFÍN iniciando así su intervención: Voy a referirme básicamente a una intervención que he planeado como muy breve para responder las preguntas que fueron formuladas en el cuestionario que nos fue enviado; pero antes, tal vez quiera señalar por qué tiene que ver FOGAFIN con el tema de la Caja Agraria, por qué ha tenido de alguna manera que involucrarse dentro de todo este proceso relacionado con el presente y el futuro de la Caja Agraria y por qué este papel alrededor de la Caja Agraria se traduce -inclusive- en que el Fondo de garantías de instituciones financieras deba ser citado a esta Comisión. Como Ustedes conocen el papel del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, es el de Protector del Ahorro público. Esa es su misión. Ese es el sentido para el cual fue creado el fondo en 1985 y ese es entonces el espíritu con el cual las acciones que adelante el Fondo frente a cualquier entidad financiera con la cual tenga que tener relaciones, esa debe ser su preocupación esencial.</p> <p>La Caja Agraria tiene un volumen importante de depósitos y de ahorro del público, especialmente depósitos y ahorro del sector rural de la economía; son muchos los municipios donde la única posibilidad segura que tiene un campesino, que tiene un habitante de nuestras áreas rurales, es depositar sus ahorros en esa institución que se llama la Caja Agraria y obviamente existe una</p>	<p>responsabilidad del estado a dos niveles: uno, porque la Caja Agraria es una entidad financiera y en la medida en que es una entidad financiera del estado a través de los órganos correspondientes del Ministerio de Hacienda, de la Superintendencia Bancaria y del Fondo de Garantías de Instituciones financieras, debe velar porque esos recursos estén adecuadamente protegidos. En el momento al cierre de Septiembre el total de pasivos de la Caja Agraria son 2 billones 700 mil millones de pesos y lo que son recursos que capta del mercado de esos pasivos, son aproximadamente un billón novecientos mil millones de pesos. Esta es una responsabilidad que tiene el estado de proteger la estabilidad y la seguridad de esos recursos y dentro de esa responsabilidad pues opera el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras.</p> <p>Desde el año de 1991 el Fondo ha debido proporcionar capital garantía a la Caja Agraria. El capital garantía: es una figura creada por el estatuto orgánico del sistema financiero y que es una de las posibilidades legales que tiene el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras para fortalecer patrimonialmente a una entidad financiera, siempre sobre la base de que se trata de un fortalecimiento transitorio, un fortalecimiento que no tenga vocación de permanencia y es de esperarse que una entidad que entre en un programa de otorgamiento de capital garantía con el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, deba elaborar un convenio de desempeño con el Fondo que permita precisamente que esas causas estructurales que dieron origen a la situación de deterioro financiero, mediante una serie de acciones de tipo financiero, de tipo administrativo, de tipo operativo y mediante la inyección adecuada de capital por parte de sus correspondientes accionistas, pueda entonces salir al otro lado y se garantice por esa vía, la seguridad de los depósitos de los ahorradores que han confiado en esa institución. Con esta figura del capital garantía la principal usuaria ha sido precisamente la Caja Agraria. Ahora bien, esos convenios vienen desde 1991 y repetidas veces se han firmado acuerdos -y debo señalarlos-, cada vez más fuertes y cada vez más exigentes con miras a enfrentar esos problemas que han sido identificados. Que ya existe cierto consenso sobre cuál es la naturaleza de los problemas de la Caja Agraria y en la intervención que hizo la semana pasada el Senador JUAN MANUEL OSPINA, reiteró y profundizó en muchos de</p>
<p>ellos y tal vez no valga la pena en esta intervención volver otra vez sobre los diagnósticos; pero lo que si es conveniente señalar es que gradualmente estos convenios han tratado de apuntar a que la Caja Agraria, a que el gobierno nacional, todos, hagan un esfuerzo por solucionar entonces estos problemas críticos. La Caja es hoy dependiente fundamentalmente del capital garantía, es dependiente de apoyos que le dé el presupuesto nacional y tal como está la estructura misma financiera, la estructura administrativa, el armazón mismo que tiene la Caja Agraria, podemos decir claramente que no existe viabilidad para la institución, entendida esta viabilidad en el sentido de que pueda autónomamente y con unas transferencias racionales desde el punto de vista del presupuesto nacional, garantizar su continuidad y garantizar su supervivencia. Esto ha llevado entonces a que en este último capítulo acerca del capital garantía de la Caja Agraria, la Junta Directiva del Fondo de Garantía de instituciones financieras tomara la decisión de demandar a la misma administración de la Caja, el elaborar ya unos planes de reestructuración mucho más profundos, más completos, que en unión con los esfuerzos correspondientes por parte del presupuesto nacional y si es del caso en unión del capital garantía que pueda otorgar FOGAFIN, estemos seguros que la Caja entonces avanza en un sistema de recuperación y en un sistema que le garantice hacia el futuro su propia supervivencia.</p> <p>La H. Senadora PIEDAD CÓRDOBA, solicita a la presidencia de la comisión, se escuche en sesión informal al Señor JESUS ANTONIO BERNAL Presidente del Sindicato de la Caja Agraria. El H. S. PEPE GNECCO CERCHAR así lo declara, luego de ser aprobado por la comisión.</p> <p>En su intervención el Presidente del Sindicato-Caja Agraria, señor JESUS BERNAL manifiesta: El Sindicato de la Caja Agraria agradece este gesto de deferencia para que se nos permita expresar nuestra opinión sobre la situación de la Caja. Permítanme hacer un recuento rapidísimo sobre los efectos que la apertura ha tenido en el campo colombiano, con el argumento de que los campesinos y productores agrarios colombianos debían competir con los de otros países. Se han adelantado algunas medidas agrarias, entre otras las siguientes:</p>	<ul style="list-style-type: none"> -*eliminación de aranceles y tarifas e impuestos de aduana para todos los productores extranjeros. (dado esto los nacionales quedaron desprotegidos). -*eliminación de los precios de sustentación o precio mínimo de compra, (ahora se fijan por la oferta y la demanda). -*eliminación de los subsidios y estímulos para los exportadores. -*eliminación de la garantía de compra de las cosechas. -*eliminación de todo tipo de subsidios, por ejemplo, para compra de fertilizantes e insumos para asistencia técnica. -*eliminación del crédito de fomento agropecuario y su transformación en crédito comercial. -*eliminación de las instituciones de apoyo, ICA, IDEMA, FLOTA MERCANTE, DRIT y en no pocas oportunidades se han manifestado similares intenciones con el Fondo Nacional del Café. -*Privatización de la investigación Científica, Tecnológica, Agrícola y Biológica. -*Clasificación del campesinado como un sector vulnerable sujeto sólo a limosnas y a programas asistenciales y no políticas productivas y de apoyo económico. -*persecución a la agricultura moderna y empresarial con nuevas cargas y tributos. -*estratificación rural; impuestos prediales confiscatorios; peajes y otros. <p>En 1988 en las áreas rurales del país, habían 6'612.000 personas debajo de la línea de pobreza, en 1995 eran 7 millones 581 mil personas - es decir- el 72% de toda la población campesina colombiana. Mientras el crecimiento de la economía</p>

colombiana entre el 90 y el 95, suma un 30.4%, el de la agricultura en estos mismos años solamente alcanzó el 21.8%; es decir, se ha rezagado un 2% cada año. Los cultivos de cereales y oleaginosas han visto disminuida su área sembrada en 600 mil hectáreas. De 2 millones 500 mil hectáreas en el 90 a un millón 900 mil hectáreas en 1995. La producción de maíz, sorgo, cebada, trigo, soya, ha disminuido en un 36% entre el año 92 y el año 96; la producción de cacao ha descendido en un 15% y la de Café en 1996, con respecto al 92, en un 25%; la exportación de cacao se redujo en un 95% entre 1990 y 1995; el área de producción de arroz descendió en 365 mil hectáreas en 1990, a menos de 200 mil en 1995. Se ha pasado de exportar arroz en 1990 a importarlo en 1995; las tierras con uso ganadero aumentaron entre el 90 y 95 en un 13% como refugio de los agricultores; en el Cesar se cultivaban 90 mil hectáreas de algodón en 1990 y en 1996 se cultivaron 5 mil hectáreas; la comercialización de la panela de caña cada vez pierde más terreno ante los derretideros de azúcar; las importaciones de plátano en 1995 fueron de 53 mil toneladas sin contar con el contrabando; las importaciones de frutas y hortalizas en 1996 fueron de 190 mil toneladas; las importaciones de arroz en el 95 fueron de 218 mil toneladas; las importaciones de carne en el 96 fueron de 17 mil 488 toneladas en canal. Si una res en canal equivale a 243 kilos, por cada tonelada son 4 reses, por tanto para 17 mil 488 toneladas, da un total de 70 mil cabezas con un valor aproximado al consumo anual de 2 perezas. Las importaciones de Leche en Polvo llegaron a 22 mil 600 toneladas entre 1991 y 1996. El 52.6% de los minifundios colombianos tienen uso pecuario, por tanto las importaciones de carne y leche los afectan en grado sumo, son casi un millón de predios en Córdoba, Atlántico, Sucre, Bolívar, son más del 75% de los minifundios; las exportaciones de alimentos de Estados Unidos hacia los países en desarrollo, suman 127 mil 500 millones de pesos entre 1986 y 1993. En Colombia se están importando ya casi 6 millones de toneladas anuales de alimentos y el agro colombiano ha entrado en una etapa de tierra arrasada, la situación de la Caja tiene íntima ligazón con la suerte del sector agropecuario.

Continuando en su intervención, dice el señor **BELTRAN**: Qué es lo que ocurre con la Caja Agraria?, yo he leído las memorias de la reunión anterior

cuando hablaba la Señora Superintendente bancaria; he escuchado atentamente al Doctor AZUERO y aquí encontramos la explicación de qué es lo que pasa con la Caja. Para unos sectores la Caja Agraria es un banco y entonces la Superintendencia Bancaria la maneja con una drasticidad en sus multas como con ningún otro para desarrollar algunas actividades. Para exigirle el cumplimiento de los parámetros bancarios la Caja es un banco, pero para otras actividades la Caja no es un banco es una entidad de asistencia social; nosotros atendemos desplazados de Venezuela, atendemos tragedias naturales, la Caja Agraria atiende los procesos de reinserción, los procesos con el movimiento guerrillero, las inundaciones del Sur del Atlántico etc. Cada movilización campesina que termina con una negociación, es resuelta o solucionada con recursos de la Caja Agraria. Por todos estos conceptos la deuda del Estado con la Caja Agraria es de 3 billones 534 mil millones de pesos; entonces, no está mal que la Caja preste esa función, lo que decimos es que la preste pero que el estado le devuelva los recursos que permanentemente le está sacando a la entidad

La Caja Agraria está paralizada hace más de un año. No es posible que un agricultor llega su ciclo de cosecha presenta su solicitud de crédito y a los 4 meses le dicen que no le prestan o que le van a prestar el 50% de su solicitud, pero eso no depende del Director de la oficina de Cerete o de Manaure, porque ellos no tienen facultades para hacer aprobaciones de crédito, sobregiros etc, porque todo está centralizado. Si se han perdido -como dice el Presidente de la entidad-, miles y miles de millones de pesos en virtud de aprobaciones de crédito irreglamentarias quien tiene que responder ante el país es la Junta Directiva de la Caja que es la que aprueba ese tipo de transacciones; son los gerentes regionales y sus comités de créditos en cada departamento, que son los que autorizan que se desembolsen las operaciones de crédito sin el lleno de los requisitos legales o los requisitos reglamentarios exigidos por la entidad.

Cuáles son las dificultades de la Caja?, iliquidez, desgreño administrativo, falta de eficacia en la aprobación de los créditos, cierre de todas su operaciones bancarias. A mí me toca decir, hoy el crédito en la Caja Agraria está cerrado, desde ya va a completar un año con el crédito cerrado hacía los agricultores colombianos, en

todos los despachos de los Gerentes hay arrumes de solicitudes de crédito de los agricultores colombianos que no se tramitan, que no se les da ningún tramite. El Sindicato de la Caja parte de que es necesaria una reestructuración en la entidad, nosotros estamos por la salvación de esta empresa, nosotros queremos la salvación de la Caja Agraria como una entidad que le sirva de motor y desarrollo al sector agropecuario colombiano. Nosotros decimos si, es cierto, en el edificio principal hay concentración de gente que se necesita en otros sitios, pero también hay que decirle a la Comisión Quinta del Senado que ese número de personas que sobran ahí, son cargos creados posterior al año 90 en donde crean 200 ejecutivos con sueldos superiores al millón 500 mil pesos que no cumplen ninguna función dentro del stap de casa principal. Por cada dos trabajadores hay un jefe, por cada 3 trabajadores hay un supervisor y eso no depende de la actitud de los trabajadores o de la organización sindical, yo quiero pedirle a la Comisión Quinta que mire la posibilidad de desarrollar una legislación especial frente a la Caja Agraria, que mire la situación de la Caja porque uno oye al Presidente de la entidad u oye al Ministro de Hacienda diciendo; el proceso de reestructuración de la Caja es cerrar oficinas y sacar trabajadores, vamos a cerrar las oficinas en las capitales de departamento y en las ciudades intermedias. A nosotros nos parece que eso no soluciona el problema de la crisis de la Caja, la Caja tiene que servir para desarrollar no solamente al sector agropecuario sino al sector agroindustrial que está concentrado fundamentalmente en las ciudades intermedias y en las capitales de departamento. La caja de Crédito Agrario debe fortalecerse. No es justo que la mayor pérdida de la Caja Agraria esté concentrada en los grandes créditos, en los grandes deudores cuyos montos de deuda pasan de 500 millones de pesos. Las Junta Directiva de la Caja les autoriza reestructuraciones, les condona intereses, les amplía los plazos; pero un agricultor colombiano que le debe un millón de pesos a la Caja a los 30 días lo están mandando para donde el abogado, a los 60 le están iniciando un proceso y a los 90 le están rematando el pedazo de tierra que tiene para obligar al campesino a que pague la deuda y los créditos millonarios los superiores a 500 millones que nosotros hemos entregado una lista al Senado de la República con los deudores que sobrepasan los 500 millones de pesos a la Caja para ellos no se

les inicia acción judicial, no se les hace ningún seguimiento, no se les demanda, no se les conmina al pago de sus obligaciones.

Interpela el Honorable Senador **JULIO ALBERTO MANZUR**, preguntando al presidente del sindicato: Doctor **BERNAL**, todos los paros en la Caja Agraria son buenos, todos eso ceses de actividades que de vez en cuando hacen son buenos?, Usted nos podría informar cuánto le ha costado a la Caja Agraria que justa o injustamente en los últimos 5 años ha tenido esa falta de ejercicio laboral? Usted nos podría decir a nosotros porque no todo puede ser poner contra la pared a la administración sino de vez en cuando tocarle el sentimiento de Caja Agraria a los sindicatos o a las personas que toman la determinación de autorizar un paro que a ratos van en contravía de la legalidad y a ratos van a perjuicio de la economía de la Caja Agraria?

Retomando el uso de la palabra comenta el señor presidente del sindicato; antes de reponder permítanme precisar 2 cosas. Con el proceso de apertura le dijeron a Colombia que tenía que abrir sus fronteras y competir y que debían acabarse los subsidios y el paternalismo; a nosotros nos impusieron la apertura y los países desarrollados como Estados Unidos o como Europa cerraron sus fronteras, defendieron su mercado interno; allí subsidiaban a los agricultores Norteamericanos Europeos. Ser agricultor en los Estado Unidos es ser una persona importante en la Sociedad, tiene excepción de impuesto, les construyen carreteras, les construyen Colegios, les dan tasas de interés bajas, les comercializan los productos, les dan todo tipo de facilidad; ser agricultor en Colombia es ser un paria; es no tener derecho absolutamente a nada, va en más de 125 mil millones de dólares los subsidios a los agricultores Norteamericanos y va en más de 80 mil millones de dólares los subsidios a los agricultores europeos y en Colombia por el contrario nos dijeron que las tasas de interés deberían dispararse. La Caja Agraria cómo prestaba?, de acuerdo la patrimonio del campesino, entonces teníamos tasas de interés al 15 al 18, al 21% hoy tenemos tasas de interés todas, mínimo al 40% y si Usted se atrasa un día al 60% y son tasas de interés confiscatorias acá se puede aprobar un FONSA y otro FONSA y otro FONSA, pero eso no soluciona el problema mientras no se garantice que

ese trabajo de ese agricultor vaya a tener la seguridad de que mínimo saca los costos que le produce una cosecha , porque el agricultor puede ser muy bueno, puede desarrollar mil técnicas, pero llega a la plaza de mercado de la ciudad respectiva y encuentra que los precios de sus cosecha no le dan ni siquiera para pagar las cajas en las cuales ha empacado su producto y terminan en la ruina absoluta.

Con la venia de la presidencia interviene el H. Senador **HUGO SERRANO GÓMEZ** : Yo he tenido la oportunidad de guardar desde el año de 1994 todos los informes de los Gerentes; ya tenemos el del 98 y todos terminan en que hay que hacerle una reingeniería a la Caja, que hay que recortar personal , que hay que reducir personal, que hay que modernizar la Caja sistematizarla, pero siempre terminan en el mismo cuento, pero yo me encuentro con que mucha de su gente no tiene mentalidad bancaria. Señor Presidente del Sindicato, eso es así, en este mundo competitivo Usted tiene que competir con banca comercial con una gran mentalidad bancaria, yo diría y perdonen , yo no lo quiero herir, pero en la Caja Agraria hay mucha gente o algunos para no herirlos; burocratizados , personas totalmente obsoletas, personas que no conocen la sistematización, personas que no tienen ninguna cultura bancaria y -entre otras cosas- porque la Caja no los ha capacitado. Considero que a la Caja si hay que hacerle una reingeniería, buscando la manera de no perjudicarlos a Ustedes , pero hay algo que también es cierto sacar un empleado de la Caja es prácticamente imposible así se le compruebe que se robó la Caja, así se le compruebe que hizo autopréstamos, así se le compruebe que no cumplió con los deberes de la Caja etc. Creo que el Sindicato tiene que poner de su parte y el Señor Gerente tiene una labor bien complicada para poder reestructurar la Caja. Aquí tengo una lista por ejemplo en donde aparecen dentro de las más grandes y que tienen deudas con la caja agraria: SOCIEDAD COLTEJER, dos mil doscientos millones de pesos; COOPERATIVA AGRICOLA Y PECUARIA DE MAGANGUE, ATLANTICOL DE COLOMBIA dos mil trescientos cincuenta, ROYAL RAQUET TOURITS DE LA AVENIDA JIMENEZ, mil doscientos ochenta y cinco; HOTELEX dos mil millones; INSTRUTECH mil trescientos doce millones, CORPORACION SAN MATILDE DE USAQUEN, mil quinientos millones; ALFREDO

MUÑOZ Y CIA, dos mil trescientos noventa y cinco millones; en fin, yo quisiera que esto lo pasáramos porque esto es bueno que lo sepa el país y así como se le aprieta a los pequeños agricultores pues a estos con mayor razón señor Gerente General. Si vemos en su mismo informe que dice que solamente el 40% de los préstamos de la Caja van para el sector agropecuario, significa que la Caja perdió el rumbo.

Nuevamente en el uso de la palabra el señor **JESUS BERNAL** anota: **CARLOS VELEZ** en el año 1995 hizo un estudio sobre las entidades oficiales que alcanzaban la mas alta eficacia redistributiva en el país y seguramente ustedes se van a aterrar quien alcanza el primer lugar en eficacia redistributiva en el país y en un nivel de focalización altamente progresivo; es la Caja Agraria. Para qué cito esto, ¿cuánto vale esa eficiencia redistributiva en el país? ¿cuánto vale esa actividad social que la Caja presta y que jamás la cuantifican, jamás la tienen en cuenta para nada?. Segundo: en el país existe el criterio de que la Caja Agraria es un barril sin fondo porque la recapitalizamos y le damos cien mil millones y entonces FOGAFIN nos da doscientos mil y que otros ciento cincuenta mil millones y pareciera que la Caja Agraria fuera un barril sin fondo, ¡no! FOGAFIN no nos ha dado un solo peso; FOGAFIN lo que hace es darnos un comprobante y decimos los avalo por doscientos mil millones de pesos para que sigan funcionando pero ese aval de FOGAFIN que no nos da un peso nos vale al año mas de quinientos millones de pesos en efectivo que nos toca entregarle a FOGAFIN porque FOGAFIN no fía y nos toca pagar la fianza, no nos da un peso y nos toca darle quinientos millones de pesos por fiamos siendo dos entidades del Estado; entonces, cómo son las recapitalizaciones de la Caja si no se han recapitalizado Señores Senadores, nos han dicho recogemos la deuda del Estado a diciembre 31 de 1983 y la pagamos con un título a veinte años sin tasa de interés y sin que pueda ser negociable; es decir, se convierte en un boomerang contra la Caja esa capitalización porque tienen que meterla al balance y al meterla al balance le toca pagar impuestos de una plata que solamente la va a ver a los veinte años. A la Caja Agraria no la han recapitalizado no le dan plata, lo que da FOGAFIN en un aval entonces cada nada sale el aval de FOGAFIN y queda ante la opinión publica como si nosotros nos estuviéramos comiendo la plata que

no hemos recibido porque esa es la verdad “no hemos recibido la plata no hay recapitalizaciones son todas de papel” y una empresa con dificultades financieras no se puede recapitalizar de papel, los economistas dicen que se necesita plata constante y sonante para esto.

Quiero responderle al senador **HUGO SERRANO** diciendole que es posible que haya casos de gente que no este comprometida con la salvación de la Caja; yo no lo dudo, en un universo de 8.000 personas debe haber de todo, pero yo creo que la Caja Agraria hoy se mantiene a pesar de todo lo que han hecho e intentado hacer, gracias al personal de la Caja. Mi papel obviamente es el de defensor de eso pero quiero decirle una cosa; frente a las investigaciones si hay un trabajador que le haya metido las manos a los dineros de la entidad que lo voten, no tiene el respaldo nuestro, no tiene el aforo nuestro, no tiene la garantía nuestra, nosotros no avalamos el que se atente de alguna forma contra los dineros de la entidad, nosotros respaldamos las investigaciones. Dentro del listado de deudores por ejemplo encontramos la firma HOTELEX que debe dos mil y pico de millones de pesos; ellos propusieron que la Caja Agraria en dación de pago le recibiera cuarenta y cinco suit 's, la Junta Directiva con el Doctor AZUERO presente iban a aprobar la dación de pago cuando el Sindicato se enteró y les dijo, si ustedes hacen eso armamos un escándalo, no reciban las cuarenta y cinco suit de HOTELEX, embarguenlos, embarguen el hotel que les da mas resultado; por demás, que va a hacer la Caja con cuarenta y cinco suit de HOTELEX que no tiene como administrarlos. Al día de hoy no los han embargado y sigue creciendo la deuda .

Interpela el Señor presidente de la Caja Agraria, Doctor **JUAN B. PEREZ** para precisar. Debo informarles a todos, que nosotros , ya hemos actuado, con los créditos de ATLANTICOL y ROYAL RAQUET ya hay un arreglo, lo mismo que con HOTELEX y ESTRUTECH en la lista que mencionó. No sé -y si lo supiera lo diría-, quién es el Gerente de Hotelex, lo que si puedo informar es que ya se firmó el arreglo con ellos y para mí es primera información la que tengo hoy aquí cuando usted señor BERNAL dice que la Junta Directiva no autorizó esa operación. Desde cuando yo llegué a la Caja hace 66 días, empezamos a

estudiar el tema de cartera y me pareció monstruoso lo que sucedía alrededor de HOTELEX y les voy a contar por qué monstruoso; allí se estaban ofreciendo 30 suit y que estaba autorizada la operación, pero que no se protocolizaba no se formalizaba porque el abogado exigía que le pagara la Caja Agraria unos honorarios que el deudor no quería pagar y que hasta tanto no se le completara los honorarios que eran del orden de los doscientos setenta millones de pesos él no perfeccionaría esa operación de dación en pago; tuve que mandar una carta al Consejo Superior de la Judicatura pidiendo que se investigara a ese abogado porque es que además a ese abogado le habían prestado trescientos millones de pesos cuando le dieron el poder para cobrar la deuda de HOTELEX y otras deudas por dos mil o tres mil millones de pesos más y estaba vencido. Este abogado decía, como los señores de HOTELEX no me ofrecen sino treinta millones de pesos, la Caja debe pagarme doscientos cuarenta y como le debo trescientos mas los intereses, pues que se haga el cruce a lo cual esta administración como era apenas natural tenía que oponerse. En cuanto a la deuda de ATLANTICOL hay un concordato eso venía desde hacía muchos meses . Interpela el señor presidente de la comisión anotando que la firma en mención es del otrora Ministro de Comercio Exterior MORRIS HARD. Lo cual confirma el Doctor **JUAN B. PÉREZ** quien agrega: Fue una dación en pago, se le recibieron unos bienes dentro de un concordato, la Caja Agraria debió descontarle la mitad de los intereses de mora era una operación que venía desde hacía muchos meses estaba allí muy quieta y la pusimos al día. Quiero informar a esta Comisión que mañana voy a llevar a la consideración de la Junta Directiva una solicitud para que se me permita de inmediato veinte abogados graduados con salario integral para agilizar todo lo que tiene ver con el cobro de cartera porque como lo dije aquí en la sesión anterior de la Comisión allí en la Caja Agraria anteriormente, es decir, antes de Agosto se había intensificado el esfuerzo através de abogados para cobrar a quienes no tienen mas que una pequeña parcela y un rancho.

Con la venia de la presidencia hace uso de la palabra el H. Senador **MARIO URIBE ESCOBAR** quien manifiesta : Usted si que esta tocando un tema bien interesante; en primer lugar me llamó un poquito la atención que ustedes vayan a

contratar abogados y a incluirlos en una especie de nómina parela de la Caja para adelantar cobros judiciales habiendo tan buenos profesionales del Derecho en todo el país en la mayoría de los municipios donde funcionan oficinas de la Caja Agraria; eso me parece sumamente grave y muy bueno que usted haya tocado el tema no tanto por eso que es un asunto tangencial, como por lo de fondo que es lo siguiente: aquí quedo establecido en el debate pasado que la Caja Agraria no atiende arriba del 40% de los campesinos de Colombia; los créditos están colocados a personas naturales y jurídicas que se dedican a actividades diferentes al sector agropecuario, es decir el 60%, eso se desprende del informe que entregaron aquí hace ocho días, lo grave que ustedes están haciendo es que están embargando a los pequeños y medianos agricultores en todo el país, particularmente a los pequeños y no sólo a los propietarios sino a los aparceros. Yo conozco zonas de mi departamento, el de Antioquia, donde la Caja Agraria se ha volcado en masa a embargar a pequeños campesinos y lo grave es que con las deudas que se cobran a muchísimos campesinos pequeñas deudas no se alcanza a pagar una de las deudas grandes que aparece en este informe; ahí hay personas jurídicas que deben individualmente mas de cinco mil millones de pesos.

Señor Presidente de la Caja Agraria por qué no le da al país la buena noticia de que contrató abogados, pero no abogados externos de esos que recomiendan por allí en la calle sino abogados pertenecientes a oficinas de renombre, con profesionales preparados para embargar a estos 42 señores que le deben setenta mil millones de pesos a la Caja Agraria. Yo entiendo que tiene muchos menores costos políticos y es menos riesgoso embargar a un campesino por allá de cualquier vereda de esta patria atribulada, que embargar a un cancaman de estos que con dos llamadas por teléfono lo que hace es destituir al Señor Director de la CAJA AGRARIA.

Hace uso de la palabra la H. Senadora **PIEDAD CÓRDOBA DE CASTRO** solicitando a la presidencia dispensa para retirarse del recinto. Así mismo y verbalmente propone se cree una subcomisión que estudie y ofrezca un informe detallado sobre la Caja Agraria y continúa diciendo:

perdón en las actas de la Comisión repose el inserto que tiene que ver con las deudas vencidas a junio 30 del 98,
 Señor Presidente de la Caja Usted está montado en un potro mecánico, así de sencillo, obviamente que Usted aceptó -me imagino que de muy buen agrado-, prestarle este servicio al País y nosotros a usted no lo vamos a responsabilizar de lo que está ocurriendo en este momento, usted lleva escasamente 2 meses, usted no tiene la culpa que a Coltejer por ejemplo que tengo entendido que sus negocios son las telas, -no se si es que cultive el gusano de seda-, y por eso le presten casi 3 mil millones de pesos que deba aquí con una cartera vencida de bastantes días de mora, o por ejemplo Antioqueña de Curtidos en Guayaquil en Medellín también, a no ser que tenga reses y las mate en Copacabana y de ahí saque pues toda la curtiembre; entonces nos parece que realmente el afán y el interés es devolverle el sentido real a lo que es el objeto social de la Caja Agraria. La falta precisamente de protección al campo es lo que realmente ha venido conjugándose con todos estos factores que van a llevar al traste precisamente un Banco que para nosotros es tan importante, que más que rendimiento de tipos estrictamente econométrico o económico, para nosotros los Colombianos y las Colombianas representa un rédito social de mucha envergadura en este País, estamos muy comprometidos en sacar esto adelante, pero nos parece muy importante también, que nosotros realmente acopiemos todos los mecanismos y todos los recursos necesarios para que estos señores le devuelvan la plata a la Caja Agraria y yo mas que pensar que se escojan importantísimos bufetes de abogados que por lo general son bufetes que viven precisamente de la capacidad que tienen de meterse en la administración pública de gestionar através de sus amigos para quedarse con la gran parte de las deudas que se recaudan las Universidades Públicas; aquí en Bogotá tienen unos muy buenos consultorios jurídicos que yo estoy absolutamente segura que no solamente lo que le puedan cobrar a la Caja Agraria le sirve para el funcionamiento de lo que es la función social o la extensión social de la Universidad, sino que además están absolutamente comprometidos precisamente con este tipo de tareas y creo que darían un excelente tipo de rendimiento y por último Señor Presidente a nosotros nos interesa mucho saber quiénes son realmente los dueños de estas empresas como HOTELEX, no para sacarlo en el teléfono rosa del Tiempo sino

realmente para que en la Comisión repose fundamentalmente cuál es el giro distinto que se le da a los negocios ordinarios que debería tener la Caja Agraria y que no tienen ninguna relación real con el compromiso de sacar adelante precisamente el sector mas golpeado de este país y que esta produciendo el desplazamiento mas azaroso que tiene hoy en su haber dos millones y medio de colombianos mal contados en las regiones como Bogotá, Medellín, Cartagena y Barranquilla.

La siguiente es la proposición presentada por el H. Senador **AMILKAR ACOSTA MEDINA:**

PROPOSICION

LA COMISION QUINTA DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA EN SU SESION DE LA FECHA, RECHAZA EL TRATAMIENTO DISCRIMINATORIO Y LESIVO DE LOS INTERESES DEL AGRO COLOMBIANO Y EN ESPECIAL DE LA ECONOMIA CAMPESINA, AL EXCLUIRSE DELIBERADAMENTE A LA FIBRA Y A LA SEMILLA DEL ALGODON EN EL PROYECTO DE REFORMA TRIBUTARIA QUE SE TRAMITA Y SE DEBATIRA PROXIMAMENTE EN LA PLENARIA DEL SENADO Y LA CAMARA, FLACO SERVICIO SE LE PRESTARIA A LOS AGRICULTORES CON MEDIDAS COMO ESTA, CUANDO LO QUE SE DEMANDA DEL GOBIERNO SON MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A LA REACTIVACION DEL SECTOR AGROPECUARIO. EL IMPACTO DEL IVA SOBRE EL SECTOR ALGODONERO SOBREPASARIA LA SUMA DE 19 MIL MILLONES DE PESOS.

Anota además el senador **ACOSTA:** Quiero destacar Señor Presidente, que el algodón hoy en día es el producto más desprotegido en la apertura. Tiene una protección de solamente el 2 %, mientras productos como el azúcar, tiene una protección del 157 %, es de los pocos productos que gozan del beneficio de la salvaguardia, lo cual le ha permitido a los ingenios azucareros tenernos a los Colombianos, lo que llaman en la microeconomía un precio discriminatorio o un precio discriminado, en el sentido de que mientras a nivel internacional el precio de una libra de azúcar está en 7 centavos, aquí en el País los Colombianos

tenemos que pagar 18 centavos la libra, y el 40 % de la propiedad de estos ingenios azucareros nada menos ni nada más lo tiene el grupo ARDILA LULE.

Por secretaría se da lectura a las siguientes proposiciones:

PROPOSICION

LA COMISION QUINTA DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA SOLICITA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA SU INTERVENCION PARA QUE A TRAVÉS DE LOS PONENTES SE INTRODUZCAN PARA LOS DEBATES CORRESPONDIENTES A LAS PLENARIAS DE CAMARA Y SENADO LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES Y ADICIONES AL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE EXPIDEN NORMAS EN MATERIA TRIBUTARIA, ASI:

1. EL ARTICULO 36 INC. 2o. QUEDARA ASI: **UTILIDAD EN LA ENAJENACION DE ACCIONES** “ CUANDO LA UTILIDAD PROVENGA DE LA ENAJENACION DE ACCIONES DE ALTA BURSATILIDAD CERTIFICADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES O DE LA VENTA DE ACCIONES DE PROPIEDAD DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO EN CUMPLIMIENTO DEL MANDATO CONPES SOBRE ENAJENACION DE LA PARTICIPACION QUE POSEEN EN OTRAS SOCIEDADES REALIZADA ATRAVES DE UNA BOLSA DE VALORES ESTA NO CONSTITUYE VENTA NI GANANCIA OCASIONAL”.
2. EL INCISO 2o. DEL ARTICULO 143 QUEDARA ASI: “CUANDO SE TRATE DE LOS COSTOS DE ADJUDICACION O EXPLOTACION DE MINAS Y EXPLORACION Y EXPLOTACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS O DE GAS Y OTROS PRODUCTOS NATURALES LA AMORTIZACION DEBE HACERSE POR EL SISTEMA EN LINEA RECTA EN UN TERMINO NO SUPERIOR A CINCO AÑOS”.
3. ADICIONESE AL ARTICULO 25 NUMERAL 2o. CON LA SIGUIENTE EXPRESION: “ IGUALMENTE EL TRANSPORTE DE GAS E HIDROCARBUROS”.

<p>4. ADICIONESE AL ARTICULO 25 CON EL SIGUIENTE NUMERAL: "BIENES QUE NO CAUSAN IVA: TODOS LOS EQUIPOS QUE SE REQUIEREN PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE GAS NATURAL Y VEHICULAR".</p> <p>FIRMADO POR LOS HONORABLES SENADORES: HUGO SERRANO GOMEZ, SALOMON NADER, RICARDO FERIS CHADID, HUGO SERRANO, AMILKAR ACOSTA, MARIO URIBE ESCOBAR.</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICION</p> <p>POR LA CUAL SE INTEGRA LA COMISION RURAL ACCIDENTAL</p> <p>QUE EL SECTOR RURAL HA SIDO SOMETIDO A DIVERSOS ESTUDIOS RESALTANDESE LOS RESULTADOS DE LA MISION DE ESTUDIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL AÑO 89 Y DE LA MISION RURAL LOS QUE SE CONSTITUYEN EN ELEMENTOS CLAVES PARA LA PAZ Y CONSTRUCCION COLECTIVA QUE TANTO EXIGE EL PAIS EN LA ACTUAL COYUNTURA.</p> <p>QUE POR LOS ALTOS COSTOS DE TRANSACCION EN LA INVERSION PUBLICA LOS RECURSOS NO LLEGAN A LOS MAS POBRES Y REZAGADOS DEL DESARROLLO. ANTE LA CRISIS DE ESE SECTOR ANTE LA NECESIDAD DE RECONCEPTUALIZAR LO AGROPECUARIO, ANTE LA NECESIDAD DE COMPILAR LAS NORMAS QUE REGULEN EL SECTOR POR SU CAOTICA PROMULGACION LA COMISION QUINTA DECIDE:</p> <p>1. INTEGRAR LA COMISION RURAL ACCIDENTAL QUE SE ENCARGUE DE: PROMOVER ACTIVIDADES QUE PERMITAN RECONCEPTUALIZAR LO AGROPECUARIO Y HACER ENFASIS EN LA PROBLEMÁTICA RURAL, ORGANIZAR GRUPOS QUE TRACEN LINEAMIENTOS PARA LA COMPILACIÓN DE NORMAS QUE RIGEN AL SECTOR RURAL CON LA FINALIDAD DE EXPEDIR UN MARCO NORMATIVO, COHERENTE Y COMPRESIVO DE LAS NORMAS QUE REGULEN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR RURAL DE ACUERDO AL ARTICULO 150 DE LA CONSTITUCION POLITICA.</p>	<p>2. PROMOVER Y DIVULGAR LOS RESULTADOS DE LAS MISIONES DE ESTUDIO DEL SECTOR AGROPECUARIO, RURAL Y OTROS ESTUDIOS REFERIDOS AL SECTOR.</p> <p>3. CONTRIBUIR EN EL DISEÑO DE LAS POLITICAS Y EN EL PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO.</p> <p>ESTA COMISION DEBERA ENTREGAR LOS PRIMEROS INFORMES EN LA SEGUNDA SEMANA DE ABRIL.</p> <p>Sometidas a consideración las proposiciones leídas, la comisión las aprueba.</p> <p>Retomando el uso de la palabra el Señor Presidente de la Caja Agraria, Doctor JUAN B. PÉREZ anota, dando respuesta al Senador URIBE ESCOBAR: No podemos nombrar abogados en la planta por dos razones: primera, porque si los nombramos de acuerdo con la convención laboral vigente en el momento en que los vayamos a retirar, tenemos que indemnizarlos, de tal manera que es mejor para los intereses de la Caja Agraria nombrar abogados graduados, con salario integral del orden de los dos millones doscientos mil pesos únicamente por un periodo de tres meses, con lo cual nos evitamos tener que indemnizarlos después sin tener que obviamente pagarle prestaciones sociales. Y no podemos acoger su recomendación de utilizar los mismos abogados por que han fracasado totalmente en un inmenso número.</p> <p>Estos comentarios son refutados por el Senador MARIO URIBE, quien comenta que como abogado bancario que fue por espacio de quince Años, se permite conocer la materia afirmar: Me parece que ese procedimiento que ustedes están adoptando es el mas absurdo, en este país todo el mundo es abogado mientras no se le pruebe lo contrario, como me va a decir usted a mi que en tres meses unos abogados contratados por la Caja Agraria con un salario integral, van adelantar unos procesos ejecutivos tan complejos como los que seguramente tendrán que adelantar, incluso cuando tendrán que verse abocados a participar en procesos concordatarios o en procesos de quiebra. Eso es completamente absurdo.</p>
<p>Refiriendose a los pequeños agricultores con créditos vencidos en la caja Agraria, dice el Doctor JUAN B. PÉREZ: Hemos dado ya instrucciones a los gerentes regionales para que no se adelanten diligencias de remate de bienes de esos pequeños propietarios, porque coincidimos con la totalidad de la comisión y eso es lo que piensa el Gobierno, que lo que hay que perseguir son las deudas grandes porcentualmente como aquí se ha dicho insistentemente. Dos cosas mas; una, que estamos diseñando un esquema mediante el cual encontremos salida a esos pequeños agricultores que están en mora, salida para que se pongan al día en sus deudas, pero también para que puedan participar en planes de reactivación agropecuaria, porque nada se logra si se le da plazo a esa gente, si se le rebajan los intereses si no se asegura desde ya que van a tener cómo pagar en el futuro, y eso se logra mediante planes de reactivación agropecuaria. También estamos trabajando con los consultorios jurídicos, porque es que hay exceso de trabajo y lamentablemente los veinte abogados que tiene la Caja Agraria pues por su antigüedad en la entidad y por otras cosas pues no dan el rendimiento necesario, y nos vemos obligados pues a llevar esta recomendación o esta solicitud mañana a la consideración de nuestra Junta Directiva, pero resumiendo el punto, el punto de pequeños propietarios; quiero decir que la decisión del Gobierno es la de facilitarles el pago de sus obligaciones con mayores plazos y la rebaja de los intereses de mora, para esto estamos contando con la colaboración de los Gobiernos Departamentales. Ya hicimos una operación de esa naturaleza en el Departamento del Huila que según información del Gobernador, ha permitido poner al día alrededor de seis mil obligaciones de pequeños propietarios, lo mismo estamos haciendo estos días con el Gobernador de Cundinamarca, ya iniciamos algunos contactos con los Gobernadores del Cesar y Guajira y así seguiremos trabajando con los restantes Gobernadores del País, es una acción concreta, es una acción cuyo resultado esperamos mostrar a esta Comisión en las Sesiones Ordinarias que se inician en Febrero o en Marzo del próximo año.</p> <p>La presidencia concede el uso de la palabra la Doctora SARA ORDOÑEZ, Superintendente bancaria, refiriendose así al tema del debate: En la sesión pasada</p>	<p>antes de que se fuera la luz estábamos hablando de cuáles eran las preocupaciones de la Superintendencia respecto a la Caja Agraria. Como bien lo anotan tanto el Presidente de la entidad como el Presidente del Sindicato, pues la función que cumple la Superintendencia es una función de vigilancia sobre la entidad Bancaria, por tanto clarísimamente el tema de la labor que se cumpla subsidiada o no hacia un determinado sector, pues definitivamente son temas de política del sector agrícola o de política general de Gobierno, pero escapa a la labor y vigilancia de la Superintendencia que lo que tiene que velar es por qué el ahorro de tantos Colombianos, Ustedes se preocupan de la parte del crédito de los agricultores y realmente la parte del ahorro de los Colombianos que está en la Caja Agraria, es la parte que le corresponde a esta Superintendencia ante todo vigilar que se tengan los controles adecuados para su puntual atención. En la Caja Agraria hay más de 1.2 billones de ahorros de los Colombianos y realmente la situación de la Caja como es de todos conocida, pues es una situación donde su patrimonio está totalmente perdido, la Caja Agraria está en causal de disolución si no fuera por el capital garantía que es simplemente una garantía como lo anota el Presidente del Sindicato, que indica que en un momento dado se pondrá, pero no es plata que haya entrado; la Caja en este momento tiene perdido su capital; y la ficción legal -que es mas o menos eso, a lo que equivale el capital garantía-, le permite continuar funcionando de acuerdo con las normas. No obstante que no tenga una relación de solvencia, la Caja tiene que reestructurarse necesariamente en opinión de esta Superintendencia porque no puede ser definitivamente ineficiente en términos de índices internacionales el sector financiero Colombiano, que tiene unos costos operativos cercanos al 7% cuando en otras partes no pasan del 3, 3 ½ %. La Caja Agraria tiene unos costos administrativos del 14%, eso hace que sea imposible definitivamente continuar dentro de eso, porque no abría como lo señalaba el Senador SERRANO; ningún capital que aguante cuando la relación es que lo que le produce el margen operativo a la Caja Agraria, que se acerca a un 9% pues no da con qué cubrir un costo operativo del 14%. Definitivamente las preocupaciones de la entidad vigilante son preocupaciones respecto a las cuales tendría que el dueño de la Caja Agraria que es el Presupuesto Nacional; la Caja Agraria es parte del patrimonio de todos los Colombianos, hay que darle una solución que le permita prestar las</p>

funciones que considere el Estado como es cumplir en beneficio del agro. Pero si se trata de que se mantenga como una entidad bancaria con capacidad de captar ahorros del público, debe por lo menos cumplir los requerimientos que para este tipo de entidades señalan las normas no solamente internacionales sino explícitamente las disposiciones que rigen la actividad financiera colombiana.

Con la venia de la presidencia y para concluir sus apreciaciones, hace uso de la palabra el señor **JESUS BERNAL**, presidente del Sindicato de la Caja Agraria señalando: Voy a tratar de decir tres cosas que han pasado en los últimos meses en donde la Caja no ha tenido la misma retribución. Granahorrar entra en dificultades y Fogafin y el Gobierno le compra cartera por valor de trescientos treinta mil millones de pesos y autoriza negociaciones por otros trescientos para fortalecer a Granahorrar mientras a la Caja Agraria no le dan ese tratamiento. En este Gobierno la distribución nacional que se hacía la disminuyeron por lo menos en cinco puntos, de las transferencias que hace el Ministerio de Hacienda con relación a lo que hacía en el año inmediatamente anterior, no se le ha dado apoyo a la Caja Agraria para que salga adelante, ahora Señora Superintendente, Señor Presidente, Señores Senadores, es totalmente diferente sembrar que tener un puesto en San Andresito, y la Superintendencia nos obliga a que clasifiquemos la cartera agropecuaria igual que si fuera un puesto en San Andresito; cuando eso tiene ciclos determinados, cuando eso tiene tiempos determinados, y a nosotros a los treinta días nos obligan a clasificar esa cartera y a comenzar a hacer provisiones de esa cartera agropecuaria que eso perjudica el balance económico de la Caja. En cuanto a la pregunta sobre si todos los paros son buenos; si de nosotros dependiera no habríamos hecho nunca un paro, nunca, nosotros no estamos por los paros; es mas, yo ayer le decía al Presidente de la Caja y hoy quiero decirlo aquí públicamente, nosotros no estamos organizando ninguna huelga en la Caja, nosotros no estamos metidos en preparar una huelga en la entidad, pero a que corresponden los paros?. Los paros corresponden a una situación defensiva de los trabajadores; qué hace el sindicato de la Caja Agraria cuando oye al Ministro de Hacienda, cuando oye al Presidente de la Caja por todos los medios de comunicación diciendo, vamos a cerrar trescientas cincuenta oficinas y vamos a votar cinco mil trabajadores, que hace uno?. En ese evento

nosotros salimos a la huelga, pero salimos no porque nosotros la propiciemos, sino porque nos están diciendo que nos van a liquidar y nos van a acabar, salimos a defendernos, salimos a defender esta empresa, salimos a defender la estabilidad de la gente, nosotros no propiciamos la huelga, nosotros salimos como una acción defensiva de los trabajadores.

Interpela el señor presidente de la Comisión preguntando a cuánto ascienden las pérdidas de la Caja ocasionadas por el paro del mes de octubre, respondiendo así el señor **JESUS BERNAL**: El Doctor **JUAN B.** Tiene una estadística en que la Caja perdía durante el paro nueve mil millones de pesos, es la estadística que el maneja, que el nos ha dado a conocer, pero mire lo irónico Señores Senadores, la Caja con sus puertas abiertas, pierde al mes doce mil millones de pesos, con sus puertas abiertas, mensual pierde doce mil millones de pesos, durante la etapa del paro, del 7 al 28, 27, perdió nueve mil millones de pesos. Perdió menos. Eso lo que demuestra es que la Caja no esta funcionando, la Caja no esta cumpliendo ninguna de sus funciones bancarias, lo que demuestra es que la Caja no ha satisfecho ninguna de las necesidades de sus usuarios. Ahora, nosotros quisieramos en esta etapa con todo respeto finalizar nuestra intervención haciendo o leyendo algunas de las conclusiones que nosotros proponemos para la Caja Agraria, nosotros creemos que la Caja debe convertirse en un banco especial que sirva de apoyo financiero a la cadena agropecuaria agroindustrial, que lejos de debilitarla, el Gobierno debe fortalecerla en ciudades intermedias y capitales, todos los municipios de Colombia existentes y por crearse. En el futuro deben contar por Ley con oficinas de la Caja Agraria independientemente de su rentabilidad inmediata; el apoyo financiero a las comunidades es esencial para su desarrollo, el Estado esta en la obligación de fortalecer la Caja Agraria básica en el desarrollo agropecuario nacional modernizándola, refinanciandola, y capacitando su personal para que cumpla a cabalidad con su papel de Banco especial. La Caja Agraria debe priorizar al Sector Agropecuario y Agroindustrial en la colocación de créditos, la Caja debe seguir siendo una entidad de apoyo a proyectos de desarrollo municipal a través de créditos que hagan viables obras al servicio del desarrollo agropecuario y de sus comunidades, la Caja debe diseñar y ofrecer paquetes de créditos especializados para cada uno de los eslabones de la

cadena agropecuaria agroindustrial acomodando los plazos, y las tasas a cada una de las necesidades, debe concertar estos paquetes con los gremios del sector agropecuario. El Estado es el responsable de la crisis de la Caja, que la ha utilizado como bastión para resolver problemas sociales graves, no solo esta en la obligación de pagar la deuda, sino que además no debe liderar la actual campaña de prestigio y liquidación contra la Caja.

El manejo de los depósitos oficiales del orden nacional y territorial así como las entidades descentralizadas, se haga a través de la Caja incluidas las transferencias, los recaudos, la redistribución del IVA y los demás impuestos nacionales. Que la Superintendencia Bancaria determine una calificación especial para la cartera que se destine al Sector Agropecuario diferente a la clasificación comercial y de consumo, que se restablezcan los sin sentidos que tenía la Caja antes de la Ley 45 del 90, que los programas gubernamentales realmente se paguen y se carguen al presupuesto nacional, que en cumplimiento de las funciones dadas a la caja por el estatuto orgánico se le permita desarrollar la actividad aseguradora sin restricciones de ninguna índole; que los recursos no colocados por Finagro se inviertan en depósitos de la Caja Agraria. Esto que quiere decir?. Que no necesitamos un peso, la Caja no necesita un peso para salvarse, la Caja necesita medidas que la respalden, que respalden su actividad, que la hagan viable, y que los programas gubernamentales en que la embarque se haga con cargo al presupuesto nacional.

Para finalizar hace uso de la palabra el H. Senador **JUAN MANUEL OSPINA**, citante al debate de la fecha concluyendo: Como uno de los citantes a este debate en compañía del Señor Vicepresidente, quiero hacer unos comentarios finales; me parece que la primera conclusión que sale de ese diagnóstico es que la decisión que se vaya a tomar hay que tomarla rápidamente. Voy a presentar una Proposición complementaria a la que se aprobó la semana pasada- hacerle un seguimiento desde ya a todo este proceso de la Caja Agraria en su conjunto, el Gobierno ha sido muy claro de que se la va a jugar por la reestructuración, porque la salida limpia, drástica, fue la que planteó el Senador **URIBE**, liquidemos, es decir, con lo que vale refinanciar la Caja para que siga, se puedan

hacer las liquidaciones totales y volvamos a pensar en una nueva entidad; pero yo personalmente creo que vale la pena considerar la reestructuración, si se acepta un punto fundamental, y es que acá se llegó a la situación actual por un conjunto de circunstancias. Yo lo decía al empezar el debate de la semana pasada, que aquí se podría decir como en el siglo de oro Español, como en fuente ovejuna, *todos a una*; aquí cada uno de los sectores fue poniendo su contribución para generar la crisis actual, corolario lógico de esto, cada uno de los sectores que intervienen la vida de la Caja tienen que poner también para sacar la Caja adelante; cuando hablo de sectores estoy hablando del Gobierno, estoy hablando de la administración y estoy hablando del sindicato básicamente, el que haya o no haya posibilidades de reestructuración —no se si soy dramático en mi visión, depende de que se pueda revisar la parte convencional y laboral de la Caja Agraria. Oía a **JESUS BERNAL** hacer una defensa minimizando la realidad en ese frente, pero yo creo que si nos ponemos las manos sobre el corazón **JESUS**, tenemos que reconocer que allí hay unas situaciones de las cuales no es responsable el sindicato, el sindicato empuja hasta donde la administración da, y si la administración cede y cede, el sindicato avanza y avanza hasta que se choque con pared, y aquí nos estamos chocando es con la pared de que si eso no se modifica, hablar de la reestructuración de la Caja Agraria, es como se dice vulgarmente, hacer honores a la bandera; para mí ese es el primer punto, si hay la posibilidad, de que el sindicato se monte en el tren de la reestructuración de la Caja y esté dispuesto a asumir la carga de sacrificios que esto atrae, podremos hablar de reestructuración; sino, honestamente creo que no es viable, si a esto no se le hace una cirugía de fondo es una irresponsabilidad seguirle metiendo más plata de los Colombianos al fondo perdido que es hoy la Caja Agraria, yo creo que en eso tenemos que ser muy claros y esta Comisión tiene que tener la tarea de supervisar en función del control político que eso sea así, requiere que el Gobierno también tome unas posiciones de fondo con respecto a la Caja.

El H. Senador **JUAN MANUEL OSPINA**, presenta la modificación hecha a la proposición presentada por él en la sesión anterior:

PROPOSICIÓN

MODIFÍQUESE LA PROPOSICION 028 EN EL SENTIDO DE QUE LA SUBCOMISION DE SEGUIMIENTO, PRESENTE INFORMES MENSUALES A LA COMISION QUINTA SOBRE LOS TEMAS DEFINIDOS EN DICHA PROPOSICION. BÁSICAMENTE RECUPERACIÓN DE CARTERA, Y EN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA ENTIDAD.

La comisión aprueba la Proposición presentada.

Continuando con el orden del día, se dá pasó al punto IV.- así: Discusión y aprobación para primer debate al Proyecto de Ley No. 009 del 96 Cámara, 036-97 Senado, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CUOTA DE FOMENTO DE LA PAPA, SE CREA UN FONDO DE FOMENTO Y SE DICTAN NORMAS PARA SU RECAUDO Y ADMINISTRACION". Autor: Honorable Representante GONZALO BOTERO MAYA. Ponente: Honorable Senador HERNANDO TORRES BARRERA.

La presidencia ofrece el uso de la palabra al ponente del proyecto quien sostiene: Este es un Proyecto que trata de crear la cuota parafiscal para fomento de la investigación y del apoyo a la agroindustria de la papa; es un proyecto que ha sufrido modificaciones sustanciales conforme venía de la Cámara de Representantes, porque allí se estableció que el gravámen debía afectar al productor papero y desde luego nosotros creemos que un gravamen más a un cultivo que ya tiene gravísimas circunstancias de conflicto económico para su producción, baste decir hoy que una carga de papa está por el borde de los 8 mil pesos con notabilísimas pérdidas para todos los productores nos parecía un error, entonces digo que la cuota parafiscal se trasladara al productor, entre otras cosas, porque trasladar la cuota parafiscal al productor significaría llevarla a cerca de 2 millones 700 mil toneladas de papa que es la producción anual en Colombia, con lo que desde luego incidiríamos fundamentalmente incluso, en la inflación como quiera que la papa es un producto fundamental de la canasta familiar. Estuvimos de acuerdo con el gremio constituida a través de la Federación de papa, a través

de los industriales que la procesa y de los manejadores, como el trabajo que realizan a través de la limpieza, para efecto de una cosa fundamental, que lo que puede garantizar el éxito del fondo es la garantía del recaudo.

Le resulta absolutamente imposible a la entidad con la cual el Ministerio de Agricultura haga el convenio para el recaudo de la cuota, llegar a todas las plazas de mercado del País para recaudar la cuota de fomento y entonces hemos establecido que en principio, esa cuota de fomento solo debe gravarse para aquellas personas que realicen acciones de compra venta del producto con fines de comercialización en grandes cadenas de almacenes con fines de industrialización a través del procesamiento de la papa y con fines particularmente de limpieza que es la que realizan cerca de 76 empresas en el País para poder localizar ese producto en los grandes supermercados; eso significa que aproximadamente estaríamos gravando no ya los 2 millones 700 mil toneladas de producción nacional anual, sino cerca de 500 mil toneladas nada más que le reportarían si el precio de la papa se mantiene aproximadamente entre unos 15 mil y 20 mil pesos, hoy no lo está por carga, unos ingresos de cerca de 250 millones de pesos que podemos orientar de manera exclusiva a los procesos de mejoramiento de la investigación, de tecnificación, de transferencia de tecnología y de investigación de mercadeo; sobre todo en algo fundamental, la investigación en materia de papa está abandonada hace cerca de 10 años, hace 12 años teníamos el gravísimo problema de la polilla guatemalteca de la cual todos Ustedes pueden haber oído hablar, y hoy distinguidos Senadores, no existe en el comercio nacional un solo producto capaz y eficaz para que podamos combatirla y desde luego todos los días avanza con una enorme intensidad produciendo grandes males. Como quiera que fuera de esa, no hay ninguna modificación sustancial, yo le solicito al Señor Presidente ponga en consideración de la Comisión el articulado y daré las explicaciones que algunos de los Senadores tenga sobre el particular.

Por Secretaría se da lectura al informe con que termina la ponencia así: **Por las anteriores razones estoy proponiendo a la Comisión Quinta se sirva darle primer debate al Proyecto de Ley No. 09 /96 Cámara, 036 /97 Senado,**

"POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CUOTA DE FOMENTO DE LA PAPA, SE CREA UN FONDO DE FOMENTO Y SE DICTAN NORMAS PARA SU RECAUDO Y ADMINISTRACION".

Sometido a consideración, la comisión lo aprueba; lo mismo que el artículo en bloque con sus modificaciones a solicitud de su ponente. También se da aprobación al siguiente título para el proyecto: "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA CUOTA DE FOMENTO DE LA PAPA, SE CREA UN FONDO DE FOMENTO Y SE DICTAN NORMAS PARA SU RECAUDO Y ADMINISTRACION".

Preguntada la comisión si desea que el proyecto pase a segundo debate, responden de manera afirmativa y la presidencia designa como su ponente para este efecto al H. Senador HERNANDO TORRES BARRERA.

Para finalizar el orden del día se da paso al punto IV.- DISCUSION Y APROBACIÓN PARA PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE LEY No. 017 /98 SENADO, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 99 DE 1993 DE MEDIO AMBIENTE, SE OBLIGA A LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES A EXPEDIR LOS PLANES DE MANEJO INTEGRAL, RECUPERACION Y SOSTENIBILIDAD.

Se da lectura al siguiente informe con que termina la ponencia: Por las consideraciones Constitucionales y conveniencia expuesta, consideramos que la iniciativa contenida en el Proyecto de Ley No. 017 /98 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 99 DE 1993 MEDIO AMBIENTE, SE OBLIGA A LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES A EXPEDIR LOS PLANES DE MANEJO INTEGRAL, RECUPERACION Y SOSTENIBILIDAD DE LAS GRANDES CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL PAIS, SE ESTABLECEN INCENTIVOS ECONOMICOS PARA EL MANEJO Y REHABILITACION DE MICROCUENCAS ABASTecedoras DE LOS ACUEDUCTOS DISTRIales, MUNICIPALES Y VEREDALES Y SE INTRODUCEN OTRAS DISPOSICIONES NO RESPONDE A LAS NECESIDADES MEDIO AMBIENTALES DEL PAIS".

Propoemos por tanto a la Honorable Comisión Quinta del Senado de la República a achivar el presente proyecto.

La comisión acoge tal decisión presentada por los ponentes del proyecto Hs Ss JUAN JOSE CHAUX, MARIO URIBE, JULIO CESAR GUERRA

Se levanta la sesión y se convoca para el próximo miércoles 9 de Diciembre a las 10:00 de la mañana.

Man la presente acta,
EPE GNECCO CERCHAR
Presidente

Julio Alberto Manzur Abdala
Vicepresidente

OCTAVIO GARCÍA GUERRERO
Secretario

CONTENIDO

Gaceta número 923 - martes, 18 de junio de 2024

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Acta número 011 de 1998 (noviembre 24) 1

Acta número 012 de 1998 (diciembre 2) 9